

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

5 de abril de 2010

A los señores accionistas de  
Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA"

He auditado los balances generales de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA", Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía tanto en su preparación como en su correcta presentación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.


Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

**A los señores accionistas de  
Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA"  
5 de abril de 2010**

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Financieros S. A., "SERFINANSA", Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2009 y 2008 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas para mejorar el control interno; la Compañía ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC y bienes recibidos en pago de obligaciones, evaluación del riesgo de mercado – SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y en la Circular Externa 007 de la Superintendencia Financiera con respecto al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.



Yamile Sarmiento Estrada  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43122 - T

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**


**BALANCES GENERALES**  
(Miles de pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo y depósitos en bancos	3	38,394,008	32,547,051
Fondo interbancario vendido	3	-	10,847
Inversiones financieras	4	26,324,018	16,414,751
Cartera de créditos, neto	5	473,232,065	416,975,373
Cuentas por cobrar, neto	6	9,905,923	9,789,273
Propiedades y equipo, neto	7	6,820,747	6,322,327
Bienes recibidos en pago de obligaciones	8	1,345,921	752,869
Otros activos	9	9,204,477	4,764,684
Valorizaciones de propiedades y equipo	7	<u>1,416,006</u>	<u>1,277,989</u>
Total de los activos		<u>566,643,165</u>	<u>488,855,164</u>
Cuentas de orden y contingentes	17	<u>1,663,843,850</u>	<u>1,366,535,161</u>
<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	10	426,752,604	343,957,164
Obligaciones financieras	11	52,749,428	53,359,034
Fondo interbancario comprado y pacto de recompra	11	-	10,390,000
Cuentas por pagar	12	14,275,368	15,097,410
Obligaciones laborales		834,746	652,883
Impuesto por pagar	13	1,505,009	3,385,165
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	14	4,329,893	1,669,825
Pasivos estimados y provisiones	15	<u>94,259</u>	<u>105,037</u>
Total de los pasivos		<u>500,541,307</u>	<u>428,616,518</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	16	18,694,990	18,694,990
Utilidades retenidas			
Apropiadas		27,981,264	18,939,037
No apropiadas		10,171,698	13,042,227
Revalorización del patrimonio		7,837,900	8,284,403
Superávit por valorizaciones de activos		<u>1,416,006</u>	<u>1,277,989</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>66,101,858</u>	<u>60,238,646</u>
Total de los pasivos y del patrimonio de los accionistas		<u>566,643,165</u>	<u>488,855,164</u>
Cuentas de orden y contingentes por contra	17	<u>1,663,843,850</u>	<u>1,366,535,161</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hernán Yunis Pérez  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

Ezequiel Collante Hernández  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 11526-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Yamile Sarmiento Estrada  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43122-T  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**


**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(Miles de pesos colombianos)

		Año terminado en 31 de diciembre de	
	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales			
Intereses de cartera de créditos		78,476,745	71,497,924
Rendimientos netos de bienes dados en leasing		6,435,621	7,053,858
Rendimientos de inversiones financieras		1,540,588	1,311,228
Reembolso de gastos de operación cartera Olímpica		13,941,413	8,706,066
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento		739,178	843,736
Sanciones por incumplimiento de contratos leasing financiero		202,834	172,088
Papelería por crédito		170,341	149,800
Estudios de créditos		46,509	33,426
Otros ingresos		<u>101,330</u>	<u>18,346</u>
		<u>101,654,559</u>	<u>89,786,472</u>
Costos operacionales			
Intereses sobre depósitos y exigibilidades		38,553,595	32,958,989
Intereses sobre obligaciones financieras		5,123,991	5,923,565
Intereses sobre operaciones repo pasivo		<u>29,783</u>	<u>154,013</u>
		<u>43,707,369</u>	<u>39,036,567</u>
Ingresos netos antes de la provisión para protección de cartera de créditos y cuentas por cobrar		<u>57,947,190</u>	<u>50,749,905</u>
Provisión para cartera de créditos	5	17,393,580	13,027,414
Provisión para cuentas por cobrar	6	1,736,072	1,471,396
Provisión intereses y otros conceptos leasing	6	15,932	22,420
Provisión capital leasing	5	<u>448,101</u>	<u>181,263</u>
		<u>19,593,685</u>	<u>14,702,493</u>
Ingresos netos después de la provisión para protección de cartera de créditos y cuentas por cobrar		41,353,505	36,047,412
Otros ingresos	18	5,608,069	6,158,315
Otros gastos	19	<u>(28,649,013)</u>	<u>(23,085,236)</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		15,312,561	19,120,491
Provisión para impuesto sobre la renta	13	<u>6,130,863</u>	<u>6,078,264</u>
Utilidad neta		<u>10,171,698</u>	<u>13,042,227</u>
Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)		<u>6.52</u>	<u>15.29</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hernán Yunis Pérez  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

Ezequiel Collante Hernández  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 11526-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Yamile Sarmiento Estrada  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43122 – T  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"**  
**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**


(Miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	Año terminado en 31 de diciembre de	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital suscrito y pagado			
Saldo al comienzo del año		18,694,990	7,932,936
Suscripción de acciones		-	10,000,000
Dividendos decretados en acciones		-	762,054
Saldo al final del año	16	<u>18,694,990</u>	<u>18,694,990</u>
Utilidades retenidas apropiadas			
Saldo al comienzo del año		18,939,037	14,884,993
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de accionistas para:			
Reservas		1,304,223	881,610
Prima en colocación de acciones		<u>7,738,004</u>	<u>3,172,434</u>
Saldo al final del año		<u>27,981,264</u>	<u>18,939,037</u>
Utilidades retenidas no apropiadas			
Saldo al comienzo del año		13,042,227	8,816,099
Apropiaciones aprobadas por la asamblea general de accionistas para:			
Reservas		(1,304,223)	(881,610)
Pago de dividendos en acciones		(7,738,004)	(3,934,489)
Dividendos pagados en efectivo en pesos colombianos de \$2.1396 (2008 - \$4.95) por acción sobre 1.869.499.044 (2008 - 793.293.569) acciones		(4,000,000)	(4,000,000)
Utilidad neta del año		<u>10,171,698</u>	<u>13,042,227</u>
Saldo al final del año		<u>10,171,698</u>	<u>13,042,227</u>
Superávit por revalorización del patrimonio			
Saldo al comienzo del año		8,284,403	8,284,403
Movimiento del año		<u>(446,503)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año		<u>7,837,900</u>	<u>8,284,403</u>
Superávit por valorizaciones de activos			
Saldo al comienzo del año		1,277,989	1,041,504
Movimiento neto durante el año		<u>138,017</u>	<u>236,485</u>
Saldo al final del año		<u>1,416,006</u>	<u>1,277,989</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>66,101,858</u>	<u>60,238,646</u>
El saldo de la cuenta utilidades retenidas apropiadas está compuesto por:			
Reserva legal por distribución de utilidades		5,502,611	4,198,388
Reserva legal por prima en colocación de acciones		<u>22,478,653</u>	<u>14,740,649</u>
		<u>27,981,264</u>	<u>18,939,037</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hernán Yunis Pérez  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

Ezequiel Collante Hernández  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 11526-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Yamile Sarmiento Estrada  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43122-T  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. "SERFINANSA"**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

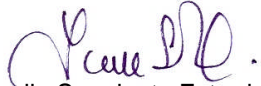
(Miles de pesos colombianos)

	Año terminado en <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta del año	12,181,698	13,042,227
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipo de uso propio y restituidos	909,356	715,993
Amortización de otros activos	2,278,023	1,888,382
Aumento en provisión para cartera de créditos, neto de castigos	5,484,030	4,765,830
Aumento en la provisión de cuentas por cobrar, neto de castigos	970,807	828,232
Provisión bienes recibidos en pago de obligaciones	862,614	83,735
Provisión de cartera leasing, neto de castigos	318,490	145,757
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	(905,136)	(199,962)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	(1,087,455)	(3,938,842)
Otros activos	(5,032,845)	(3,161,067)
Cuentas por pagar	(822,042)	4,261,319
Obligaciones laborales	181,863	24,084
Impuesto sobre la renta por pagar	(1,880,156)	1,446,307
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	2,660,068	(2,275,133)
Pasivos estimados y provisiones	<u>(10,778)</u>	<u>(1,800)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>14,098,537</u>	<u>17,625,062</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Aumento en cartera de créditos, neto	(56,256,692)	(57,351,329)
Aumento en inversiones financieras	(9,909,267)	(3,019,917)
Disminución (aumento) del fondo interbancario vendido	10,847	(10,847)
Compra de bienes dados en leasing nuevos	(8,713,346)	(449,018)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	1,078,976	367,152
Compra de propiedades y equipo de uso propio	(1,592,198)	(3,961,063)
Compras de otros activos	<u>(665,734)</u>	<u>(528,503)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(76,046,414)</u>	<u>(64,953,525)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Suscripción de acciones	-	10,000,000
Dividendos pagados en efectivo	(4,000,000)	(4,000,000)
Aumento de certificados de depósito a término	82,795,440	48,724,836
(Disminución) aumento de fondos interbancarios	(10,390,000)	10,390,000
Disminución de obligaciones financieras	<u>(609,606)</u>	<u>(3,794,293)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>67,795,834</u>	<u>61,320,543</u>
Aumento en el efectivo y depósitos en bancos	5,846,957	13,992,080
Efectivo y depósitos en bancos al comienzo del año	<u>32,547,051</u>	<u>18,554,971</u>
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	<u>38,394,008</u>	<u>32,547,051</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hernán Yunis Pérez  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

Ezequiel Collante Hernández  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 11526-T  
(Ver certificación adjunta)

  
 Yamile Sarmiento Estrada  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43122-T  
(Ver informe adjunto)

**SERVICIOS FINANCIEROS S. A. “SERFINANSA”  
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**  
(Miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Servicios Financieros S. A., “Serfinansa”, Compañía de Financiamiento es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 10 de noviembre de 1976, con Escritura Pública No. 1272 de la Notaría 21 de Bogotá, con plazo de duración hasta el 30 de junio de 2010. La Superintendencia Financiera expidió certificado de autorización a través de la Resolución No. 0032 del 4 de enero de 1977, la cual fue actualizada mediante la Resolución No. 3674 del 18 de junio de 1980 y la No. 2351 del 29 de junio de 1990.

El objeto principal de la Compañía está enmarcado exclusivamente en las operaciones autorizadas por la Ley para las compañías de financiamiento comercial y está sometida a las limitaciones que la misma Ley impone.

A 31 de diciembre de 2009, la Compañía contaba con una nómina de personal de 320 funcionarios.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla y opera a través de trece (13) oficinas de promoción.

Principales Reformas Estatutarias:

- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Publica No. 964 del 30 de septiembre de 1977.
- Aumento del Capital autorizado: Según Escritura Pública No. 4756 del 9 de julio de 1979.
- Convocatorias y periodicidad a Asamblea General de Accionistas, Cláusula de Arbitramento: Según Escritura Pública No. 740 del 9 de junio de 1982.
- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 4050 del 22 de septiembre de 1987.
- Decisiones de la Junta Directiva, Representación Legal y Periodo del Representante Legal: Escritura Pública No. 3058 del 7 de julio de 1988.
- Aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 3.821 del 23 de noviembre de 1989.
- Cambio de Domicilio y Razón social: Según Escritura Pública No. 3110 del 25 de septiembre de 1989.
- Ampliación objeto social, aumento del capital autorizado, suscrito y pagado: Según Escritura Pública No. 3447 del 21 de agosto de 1990.

- Ampliación duración de la sociedad, objeto social, aumento del capital autorizado: Según Escritura Pública No. 2.687 del 28 de junio de 1991.
- Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, administradores, eliminación de restricción al derecho de voto, representación de los socios en reuniones de Asamblea, reuniones de segunda convocatoria, reuniones no presenciales, estados financieros, quórum y mayorías: Según Escritura Pública No. 640 del 12 de mayo de 1998.
- Funciones de la Junta Directiva, Representación Legal: Según escritura pública No. 1283 del 9 de junio de 2004.
- Ampliación término de duración de la sociedad, inclusión del derecho de preferencia en la negociación de acciones, procedimiento para elegir Junta Directiva, eliminación de suplencias en la Junta Directiva, Elección de Junta Directiva: Escritura Pública No. 2229 del 5 de diciembre de 2007.
- Aumento del capital Autorizado: Según Escritura Pública No. 742 del 8 de mayo de 2008.
- Cambio de denominación social y aumento número de directivos: según Escritura Pública No. 760 del 30 de abril de 2009.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y otras disposiciones legales. Dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de otros principios contables emitidos de otros organismos de control del Estado. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### **Ajustes por inflación**

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, con excepción de las cuentas de resultados y el superávit por valorizaciones de activos, se actualizaban monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (porcentajes de ajuste del año gravable - PAAG); los ajustes respectivos se llevaban a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. A partir del 1 enero de 2001 la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa No. 014 del 17 de abril de 2001 suspendió el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, sin reversar los ajustes por inflación contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2000. Así mismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice, podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la Compañía se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los socios o accionistas.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, por instrucciones de la Superintendencia Financiera. De acuerdo con estas instrucciones, la Compañía no causa ingresos por intereses sobre la cartera de crédito y contratos de leasing comercial que presenten mora superior a tres meses, ni de consumo que presenten mora superior a 2 meses y microcrédito que presenten mora mayor a un mes. Estos se registran sólo hasta el momento en que se recaudan, mientras no se realice su recaudo se registran en cuentas de orden.

### Fondos interbancarios vendidos y comprados

Bajo estos rubros se clasifican en: (a) las colocaciones que hace la Compañía en otras instituciones financieras (directamente o bajo contratos de reventa de inversiones) utilizando sus excesos de liquidez durante un plazo máximo de 30 días y (b) los fondos recibidos por la Compañía (directamente, o bajo contratos de recompra de inversiones) de otras instituciones financieras en las mismas circunstancias. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

### Inversiones financieras

A partir de septiembre de 2002 las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

- a) Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, entre otros, y títulos que incorporan derechos participativos, tales como participaciones en fondos comunes ordinarios y especiales, etc. adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio se clasifican como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia.
- b) Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, se clasifican como "inversiones para mantener hasta el vencimiento". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra o recalculada en el momento en el que cambie el indicador con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.
- c) Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los literales anteriores y sobre las cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un periodo no inferior a un año contado a partir de su clasificación, así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad y sin ninguna cotización, se clasifican como "disponibles para la venta". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente los títulos de deuda se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que se indica en el literal b) anterior con abono a resultados. Adicional, a lo anterior todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio. Para las demás inversiones, su valor de mercado se determina de la misma forma indicada en el literal a) anterior.

La Compañía sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia.

Además de lo anterior, la Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solventía) de todas sus inversiones en títulos de deuda y participativos disponibles para la venta de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia de Valores. De no contarse con esta calificación, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A- Riesgo normal, B- Riesgo aceptable, C- Riesgo apreciable, D- Riesgo significativo y E- Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.

Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 90% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría BB+, BB, BB- para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 3 para títulos de corto plazo, o títulos calificados por la Compañía en B.
- b) El 70% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría B+, B, B- para títulos de largo plazo y el 50% para títulos a corto plazo o en categoría de riesgo 4, o títulos calificados por la Compañía en C.
- c) El 50% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría de CCC para títulos de largo plazo y el 0% para los títulos a corto plazo o en categoría de riesgo 5 y 6 o títulos calificados por la Compañía en D.
- d) El 0% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en categoría DD, EE para títulos de largo plazo.

Hasta el mes de septiembre de 2002 los portafolios de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera se clasificaban en inversiones en negociables, hasta el vencimiento, no negociables y permanentes; la valoración daba un mayor énfasis a métodos aplicados con base en tasas de interés generadas en el mercado y no consideraba los precios de los títulos de deuda en el mercado; para la determinación de la provisión por riesgo de solventía se consideraban los siguientes porcentajes (80% - Deficiente, 50% - De difícil recuperación y 0% - Incobrable), la provisión se calculaba sobre el valor nominal incluidos los rendimientos causados y no cobrados y no sobre su costo de adquisición y la calificación asignada por la entidades calificación asignada por las entidades calificadoras de riesgo no eran un factor determinante para la definición de la calificación; por otra parte, el cambio relacionado con la valoración de los títulos de deuda privada y los demás títulos de deuda pública interna rigió a partir del 1 de abril de 2003, de acuerdo a la Circular Externa No. 050 de diciembre de 2002.

#### Provisión para cartera de créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar

Los créditos se contabilizan con base en su valor nominal junto con otros rubros del balance que se refieren a operaciones de crédito, incluidos los contratos de leasing. A partir del 1 de enero del 2002 son clasificados de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia Financiera como comerciales, de consumo de vivienda y microcrédito. Los préstamos de consumo los constituyen aquellos otorgados a personas naturales con el fin de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su cuantía; estos préstamos incluyen aquéllos otorgados bajo la modalidad de tarjetas de crédito. Los préstamos comerciales corresponden a todos aquéllos distinto de los de consumo, vivienda y microcréditos, y compren-

den los préstamos ordinarios, preferenciales y de tesorería. Se contabilizan provisiones con cargo a resultados en caso de que existan dudas sobre la recuperabilidad de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar, de acuerdo con una metodología establecida por la Superintendencia y cuando la Compañía lo requiera en forma específica.

Con base en las regulaciones de la Superintendencia, se requiere que la Compañía realice una revisión completa de sus créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar comerciales durante los meses de mayo y noviembre de cada año y la actualice mensualmente. Las provisiones resultantes de dichas revisiones deben ser contabilizadas al cierre del mes siguiente. La Compañía deberá actualizar mensualmente su evaluación de cartera comercial, y si los resultados de las actualizaciones dieran lugar a provisiones, éstas deberán hacerse de manera inmediata.

El modelo de referencia para cartera comercial está siendo aplicado para la constitución de provisiones a partir del 1 de julio de 2007 y el modelo de referencia para cartera de consumo está siendo aplicado a partir del 1 de julio del 2008.

La Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, establece que con la entrada en vigencia del modelo de referencia para cartera comercial, la calificación de los créditos nuevos ya otorgados deberá hacerse en cualquiera de las siguientes categorías:

La Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, establece que con la entrada en vigencia del modelo de referencia para cartera comercial, la calificación de los créditos nuevos ya otorgados deberá hacerse por categorías. Mediante la Circular Externa No. 022 de junio de 2008, establece que para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y del registro en los estados financieros las entidades deben aplicar las siguientes tablas según corresponda:

**Cartera Comercial:**

Agregación categorías reportadas	
<u>Categoría de reporte</u>	<u>Categoría agrupada</u>
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Los clientes cuando se califican como incumplidos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = los demás clientes calificados como incumplidos.

**Cartera de Consumo:**

Agregación categorías reportadas	
<u>Categoría de reporte</u>	<u>Categoría agrupada</u>
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual ma- yor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Los clientes cuando se califican como incumplidos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, es como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para efectos de la contabilización y para los reportes de endeudamiento, se debe mantener las calificaciones utilizadas anteriormente por lo cual la Compañía procede a realizar la respectiva homologación.

1. El modelo de referencia para cartera comercial (MRC):

Segmenta y discrimina los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, por el nivel de activos de sus deudores.

<u>Tamaño de la Empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
• Gran Empresa (GE)	Más de 15.000 SMMLV
• Mediana Empresa (ME)	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
• Pequeña Empresa (PE)	Menos de 5.000 SMMLV
• Unipersonal (PN)	

La calificación a otorgar de acuerdo con los días de vencimiento así como la probabilidad de incumplimiento correspondiente, dependiendo del tipo de segmento al cual pertenezca el cliente:

<u>Calificación</u>	<u>Calificación MRC</u>	<u>Vencimiento días</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento %</u>			
			<u>GE</u>	<u>ME</u>	<u>PE</u>	<u>PN</u>
A	AA	0-29	2.19	4.19	7.52	8.22
A	AA	30-59	3.54	6.32	8.64	9.41
B	BB	60-89	14.13	18.49	20.26	22.36
C	CC	120-149	25.35	26.70	33.57	37.01
D	I	>= 150	100.00	100.00	100.00	100.00
E	I	>=150	100.00	100.00	100.00	100.00

Para los años 2009 y 2008, se reportó en el grupo de cuentas correspondientes a provisiones de capital, intereses y otros conceptos del PUC, la provisión resultante de aplicar la matriz B.

El modelo de referencia comercial (MRC) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

<u>Garantía</u>	<u>PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Personal, codeudores y avalistas	55%	270	70%	540	100%
Hipotecaria	40%	540	70%	1.080	100%
Leasing hipotecario	35%	540	70%	1.080	100%
Otros Leasing	45%	360	80%	720	100%
Prendaria	50%	360	80%	720	100%
Otras Garantías (Cesión, endoso, facturas, fuente de pago)	55%	210	80%	420	100%

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El Sistema de provisiones aplicado para créditos comerciales desde julio 2007, de acuerdo con lo establecido en la circular básica contable capítulo II-anexo V de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión Total Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La provisión individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

Finalmente, la provisión contra-cíclica se debe calcular como la diferencia entre la provisión total individual y la provisión individual.

Los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar de consumo son calificados mensualmente, teniendo en cuenta el tiempo de vencimiento que registren los saldos que de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 040 de 2007, establece nuevos coeficientes de provisión para las categorías de riesgo "A" y "B" de las carteras de consumo y microcrédito.

En tal sentido, los porcentajes de provisión del 1.6% para la categoría de riesgo "A" y el 5% para la categoría de riesgo "B", valores que quedaron completamente constituidos sobre el valor de la cartera al cierre de junio de 2008. Las provisiones adicionales se constituyeron en 12 alcúotas mensuales, a partir del mes de julio de 2007 y hasta junio de 2008.

Con dicha modificación, una vez calificada la cartera y los contratos de leasing se constituyen como mínimo las siguientes provisiones para pérdidas:

- El 1.6% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar en la parte no cubierta del capital con garantía admisible y el 5% de los intereses y otros costos de los mismos calificados como B (Aceptable), sin tener en cuenta las garantías.
- El 20% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar en la parte no cubierta con garantía admisible y el 100% de los intereses y otros conceptos de los mismos calificados como C (Riesgo apreciable).
- El 50% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar no cubiertos con garantía admisible y el 100% de los intereses y otros costos de los mismos calificados como D (Riesgo significativo).

- d) El 100% de los créditos, contratos de leasing y cuentas por cobrar no cubiertos con garantía admisible, los intereses y otros costos de los mismos calificados como E (Incobrible).
- e) Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos en proceso de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría E (Incobrible), y su valor deberá provisionarse de acuerdo con lo indicado para este nivel de riesgo en el literal d). Producido el acuerdo dentro del proceso, los préstamos pueden recalificarse como D (Riesgo significativo) y dentro del año siguiente reducir las provisiones al 50% mediante alícuotas mensuales. Posteriormente pueden hacerse rectificaciones a categoría de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

## 2. El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO):

Se aplica dependiendo del segmento a calificar.

### *Metodología de calificación del MRCO*

Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

El factor Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	Puntaje hasta				
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.2484	0.3767	0.3735	0.21	0.25
A	0.6842	0.8205	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.81507	0.89	0.9382	0.905	0.8763
B	0.94941	0.9971	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1	1	1

Para el caso de Serfinansa, los segmentos utilizados son tarjeta de crédito y CFC – Otros (por el producto ALP). A continuación se especifica el valor de Z para cada uno de ellos.

### Segmento Tarjeta de crédito

Para obtener el puntaje de los deudores que pertenecen a este segmento, las entidades deben aplicar la siguiente fórmula:

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Variable prepago: Esta variable se construye comparando la cuota esperada (intereses esperados+capital esperado) por parte del deudor frente a la cuota pagada (intereses pagados+capital pagado).

Dónde:

PR (“Prepago”): Toma valor 1 si el cliente al momento de la calificación no tiene mora mayor a 30 días y si la cuota recibida es significativamente mayor que la esperada, significativamente implica que es superior al 10% de la cuota según el caso.

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

### Segmento CFC – Otros

Para obtener el puntaje de los deudores que pertenecen a este segmento, las entidades deben aplicar la siguiente fórmula:

$$Z = -1.92 + MM_B * 1.588 + MM_C * 1.808 + MM_D * 4.577 + AM_B * 2.092 + AM_C * 3.255 + GI * 0.420 + CA_R * 0.496 + CA_M * 1.418 - IP * 0.216$$

Donde,

IP (Indicador prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.

El modelo de referencia para cartera de consumo (MRCO), establece que la calificación a otorgar de acuerdo con los días de vencimiento, así como la probabilidad de incumplimiento correspondiente, dependiendo del tipo de segmento al cual pertenezca el cliente, así:

Calificación	General – Auto				
	móviles	General – Otros	Tarjeta de crédito	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%	2,81%	5,33%
A	4,91%	5,67%	7,13%	4,66%	8,97%
BB	16,53%	21,72%	18,57%	21,38%	24,91%
B	24,80%	23,20%	23,21%	33,32%	40,22%
CC	44,84%	36,40%	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Para los años 2009 y 2008, se reportó en el grupo de cuentas correspondientes a provisiones de capital, intereses y otros conceptos del PUC, la provisión resultante de aplicar la matriz B.

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) segmenta la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que en mayor proporción respalda el pago de determinada obligación, es decir si a un crédito lo respaldan diferentes tipos de garantía se parte de la garantía de mayor cubrimiento del crédito, así hasta cubrir el total del saldo expuesto.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después del incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después del Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Se entiende por saldo expuesto el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

El sistema de provisiones aplicado para créditos de consumo desde julio de 2008, de acuerdo con lo establecido en la circular básica contable capítulo II – anexo V de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) establece que la provisión Total Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar a la exposición del deudor, la PI de la matriz B indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Provisión Individual es el resultado de las pérdidas esperadas al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor.

La Circular Externa 039 del mes de junio de 2007, la cual estipula que la provisión general deberá mantenerse únicamente respecto de:

- Entidades o portafolios cuyo modelo interno no incorpore componentes contra-cíclicos.
- Entidades o portafolios para los que no se empleen ni los modelos internos que incorporen componentes contra-cíclicos y hayan obtenido un pronunciamiento de no objeción por parte de la SFC, ni los de referencia adoptados por la SFC.

Por lo cual Serfinanssa, no se encuentra obligada a calcular la provisión general de cartera.

Para efectos de determinar provisiones individuales de la cartera de consumo la Superintendencia estableció diferentes niveles de cobertura de las garantías de acuerdo con el tiempo de mora de los créditos, así:

- Garantías no hipotecarias: si el crédito está vencido entre 0 y 12 meses, la cobertura es del 70% del valor de la garantía. Si el vencimiento está entre 12 y 24 meses, la cobertura de la garantía es del 50%. Para vencimientos superiores a 24 meses la cobertura de la garantía es del 0%.
- Garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idónea: si el crédito está vencido entre 0 y 18 meses la cobertura de la garantía es del 70%. Si el vencimiento es mayor a 18 meses y menor a 24 meses, la cobertura es del 50%. Para vencimientos superiores a 24 meses y menor a 30 meses, la cobertura es del 30%. Para vencimientos entre 30 meses y 36 meses la cobertura es del 15%. Para vencimientos superiores a 36 meses la cobertura de la garantía es del 0%.

Las normas de la Superintendencia Financiera requieren que cuando una entidad financiera o la Superintendencia Financiera califiquen en categoría de riesgo B, C, D ó en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deberá calificar en la categoría de mayor riesgo, los demás créditos de la misma clase otorgados a dicho deudor y los de su codeudor o codeudores, si los hubiere. A partir de marzo de 2002, las calificaciones de la cartera y contratos de bienes dados en leasing de la Compañía deberán alinearse con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y cuyas acreencias representen por lo menos el veinte por ciento (20%)

del valor de los créditos respectivos según la última información disponible en la central de riesgos. En este caso, se admitirá una discrepancia máxima de un nivel de diferencia en la calificación.

Los créditos de empresas amparadas bajo la Ley 550, pueden mantener la calificación que tuvieran a la fecha de iniciación de las negociaciones y se les suspende la causación de intereses. Su calificación se lleva a categoría de riesgo "E" (Incobrable) si la negociación fracasa.

Existe una regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1995 y el Plan Único de Cuentas, en la cual la Compañía suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, y provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero provisiona el ingreso financiero correspondiente. La Compañía como implementó el modelo de referencia adoptado por la Superintendencia, no puede constituir provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

### Política de garantías

Los órganos internos encargados de aprobar los cupos de crédito a cada uno de los clientes, determinan las garantías que deben exigirse en cada caso, teniendo en cuenta que los préstamos cuyo monto exceda del 10% del patrimonio técnico de la Compañía, deben estar amparados con garantías admisibles. Los abogados son los encargados de tramitar dichas garantías y de ingresarlas al sistema una vez legalizadas, para lo cual deben analizar previamente los aspectos legales relacionados con las mismas.

La Compañía cuenta con un manual de garantías, en el cual se establecen los requisitos exigidos en cada caso, dependiendo del tipo de garantía y en el cual se incluyen aspectos como: formalidades para la constitución, formatos, idioma, moneda, seguros, administración y custodia de los documentos, avalúos, contabilización etc., todo bajo la supervisión de la Secretaría General.

### Política de castigo de cartera

La Compañía tiene como política no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación. Los castigos realizados durante el año 2009 de la cartera comercial por \$569,246 y de consumo por \$8,483,460 (2008 – comercial \$233,818, consumo \$6,376,582). Se evaluaron individualmente considerando los siguientes parámetros:

- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.
- Atención de los acuerdos de pago dependiendo de la situación financiera del cliente una vez recuperado parcialmente el pago de la obligación.
- Crédito calificado como deficiente.
- Edad de mora superior a los 360 días.
- Informe del departamento jurídico donde se indica la baja probabilidad de recaudo de la obligación.

## Reestructuración de créditos y contratos de leasing a clientes con dificultades financieras

Los créditos y contratos de leasing reestructurados por la Compañía de clientes con dificultades financieras, se les mantiene la misma calificación y causación de rendimientos que presentaban al momento de la reestructuración, y sólo se mejorará su calificación cuando para reestructurarlos, los clientes que efectúen abonos mínimos del 10% del capital o hayan tomado acciones que conlleven a su fortalecimiento patrimonial, reducción de gastos y mejora en la rentabilidad operacional o cuando el acuerdo de reestructuración prevea períodos de gracia para el pago de intereses o cánones de arrendamiento iguales o inferiores a seis meses, pero sólo es posible reversar provisiones cuando el deudor observe un comportamiento de pago regular y efectivo. Cuando un crédito reestructurado entre en mora, se evalúa el riesgo que presenta la operación de crédito y se procede a modificar su calificación y a efectuar las correspondientes provisiones si a ello hubiere lugar. Para la aprobación de la reestructuración la Superintendencia Financiera requiere una evaluación previa del riesgo de crédito del deudor y podrá ordenar la suspensión de los ingresos por intereses cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

## Bienes recibidos en pago de obligaciones

Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial y se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. La diferencia entre los valores finales acordados y los préstamos cancelados se reintegra al deudor o se contabiliza como cartera de préstamos con garantía personal, constituyéndose la provisión correspondiente. En el momento del recibo del bien se hacen avalúos y con base en sus montos, según cada caso, se debe contabilizar una provisión por la diferencia, cuando dicho valor comercial sea inferior al valor en libros. Adicional a lo anterior, se debe registrar una provisión para pérdidas igual al 80% del valor de los inmuebles y un 70% cuando se trate de bienes muebles.

A partir del mes de octubre de 2001 y atendiendo la disposición de la Superintendencia Financiera mediante la circular externa No. 046, estableció que se deberán constituir provisiones individuales sobre los bienes recibidos en pago a partir de la recepción del bien, así:

- a) Para los bienes inmuebles no destinados a vivienda, el 40% de su valor comercial, y para los destinados a vivienda, el 30% de su valor comercial.
- b) Si se trata de un bien mueble, se provisiona el 100% del valor del bien dentro de los 24 meses contados a partir de la fecha de la dación en alícuotas mensuales iguales.

Posteriormente, en el mes de agosto de 2003, la Superintendencia Financiera en la circular externa No. 034, estableció las reglas relativas a la adecuada administración de los bienes recibidos en dación en pago, en el cual se solicita a las entidades financieras definir un modelo interno para el cálculo de las provisiones sobre bienes recibidos en pago. Como la Compañía no definió una metodología para definir la determinación de las provisiones, está se ajustó a lo establecido en la circular externa No. 034 de 2003 para la contabilización de las provisiones individuales sobre el valor de la recepción de los bienes recibidos en dación en pago, así:

- a) Para los bienes inmuebles, se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

- b) Si se trata de un bien mueble, dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en dación en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en dación en pago antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

#### Bienes dados en leasing y depreciación

Los contratos de leasing se contabilizaron como propiedades y equipo hasta el 31 de diciembre de 2003 y como cartera de créditos a partir del 1° de enero de 2004. La porción del capital de cánones de arrendamiento se contabiliza como amortización de los activos arrendados y el resto se contabiliza como ingresos por intereses sobre contratos de arrendamiento. Dichos intereses se computan con base en la tasa interna de retorno para cada contrato.

Los bienes restituidos a la Compañía por incumplimiento de los clientes en contratos de leasing se registran por el valor determinado mediante un avalúo técnico. Si la Compañía no arrienda o vende el bien restituido en un plazo de seis meses para muebles y de dieciocho meses para inmuebles y leasing de infraestructura, se debe provisionar su valor de adquisición deducida las depreciaciones y amortizaciones con cargo a los resultados. Los bienes restituidos antes del 1 de julio de 1999 no están sujetos a esta provisión, pero continuarán depreciándose como activos de la Compañía. Para efectos de la determinación del método de asignación de la depreciación, se tendrá en cuenta la vida útil contada desde el momento de la adquisición del respectivo bien disminuido en el tiempo que estuvo clasificado como restituido.

#### Propiedades y equipos de uso propio y depreciación

Las propiedades y equipo de uso propio son registrados al costo ajustado por la inflación ocurrida a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio.

La depreciación de propiedades y equipo de uso propio es calculado sobre los costos ajustados por inflación, a partir del 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%
Muebles, equipos y enseres	10%
Vehículos y equipo de computación	20%

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, al igual que las incorporaciones realizadas, se capitalizan y se ajustan por inflación a partir del mes siguiente al de su capitalización; y las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionados con su conservación, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se producen. Los activos totalmente depreciados y que se encuentran en condiciones de uso o cambio son registrados en cuentas de orden.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento de activos arrendados corren a cargo de los arrendatarios.

### Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado, que incluyen principalmente partidas monetarias como intereses y seguros y otros conceptos, se amortizan con base en su causación. Los cargos diferidos ordinariamente corresponden a partidas no monetarias como útiles y papelería que se amortizan con base en el consumo real, programas para computador que se amortizan en un período de tres años, mejoras a propiedades tomadas en arriendo que se amortizan en un período de dos años o en la vigencia del contrato de arrendamiento. Estos cargos diferidos se amortizan después de ser ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

### Valorizaciones de activos

Se contabilizan como valorizaciones, que incrementan el patrimonio, los excesos de avalúos comerciales sobre el valor neto ajustado en libros de las propiedades y equipos. Dichos avalúos fueron practicados por peritos independientes sobre la base de su valor comercial en el mes de diciembre de 2007, tal como lo permiten las normas legales vigentes.

### Ingresos recibidos por anticipado

Los intereses recibidos por anticipado de los clientes por concepto de operaciones de cartera de créditos y los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por concepto de cánones de arrendamiento financiero se abonan a resultados con base en su causación.

### Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se registran para propósitos contables, se contabilizan bajo impuestos diferidos. Sin embargo, en el caso de los impuestos diferidos débito, sólo se registran como ingresos cuando se trata de diferencias temporales que implican el pago de un mayor impuesto en el año corriente, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los que se obtendrá el beneficio tributario.

### Patrimonio de los accionistas

El capital suscrito y pagado, las utilidades retenidas y el superávit por revalorización del patrimonio, fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000; y el incremento patrimonial resultante era acreditado a la cuenta de Superávit por Revalorización del Patrimonio con contrapartida en la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. La prima en colocación de acciones es acreditada a la reserva legal, la cual es parte de las utilidades retenidas apropiadas.

### Cuentas de orden

Se registran como cuentas de orden, entre otros, garantías financieras otorgadas, los bienes y valores recibidos en garantía, los cánones de arrendamiento no causados, las opciones de compra sobre arrendamientos financieros por recibir, los intereses no cobrados de cartera de créditos comercial y de consumo que se encuentren en mora de más 3 y 2 meses respectivamente, los intereses de cartera leasing financiero, inversiones para mantener hasta el vencimiento, valorización bienes recibidos en pago, garantías financieras, los activos castigados, facturas por operaciones de descuento y otros valores. También se lleva en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables. Las cuentas de orden de origen no monetario se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

### Provisiones para cubrir los riesgos de liquidez y las fluctuaciones en tasas de interés

Se hace un seguimiento permanente a la estructura de maduración de activos y pasivos y se evalúan los riesgos de pérdida por a) la realización anticipada de activos debido a las necesidades de liquidez y b) los aumentos en las tasas de interés pasivas ante la imposibilidad de ajustar en la misma medida las tasas activas, debido a la diferente estructura de maduración del activo y del pasivo de la Compañía. Lo anterior es base para constituir provisiones que cubran las contingencias de pérdida probable, cuantificable y verificable. Como resultado de dicho seguimiento, la Compañía determinó que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se requiere contabilizar provisión alguna por estos conceptos.

### Uso de estimados

La preparación de estados financieros de una entidad financiera, de conformidad con las normas e instrucciones de la Superintendencia, requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período cubierto. En el caso de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones para su protección se hace, como lo permiten las normas legales vigentes, con base en estados financieros, en algunos casos interinos no auditados, hasta con 12 meses de antigüedad y avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes, en algunos casos con más de un año de antigüedad. Los resultados de dichos estados financieros y el valor de los avalúos podrían diferir significativamente teniendo en cuenta la situación económica actual del país.

### Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el número promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación durante cada año. El promedio de acciones en circulación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2009 fue de 1.869.499.044 (2008 – 854.738) acciones.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS Y FONDO INTERBANCARIO VENDIDO**Efectivo y depósitos en bancos

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	670,710	1,121,775
Depósitos en el Banco de la República (1)	19,153,920	14,898,858
Depósitos en bancos (2)	<u>18,603,455</u>	<u>16,560,495</u>
	38,428,085	32,581,128
Provisión sobre el disponible	<u>(34,077)</u>	<u>(34,077)</u>
	<u>38,394,008</u>	<u>32,547,051</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$18,299,197 (2008 - \$14,910,141); la restricción, que es determinada por la Junta Directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.
- (2) Existen 1104 partidas conciliatorias pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2009, por valor de \$7,857,211 de las cuales \$6,957,877 corresponden a partidas del mes de diciembre de 2009. Las partidas conciliatorias mayores a 30 días ascienden a \$899,335 de los cuales \$14,418 afectarían el estado de resultados. La Compañía tiene registrada una provisión para protección por valor de \$34,077.

Fondo interbancario vendido

El saldo del fondo interbancario vendido en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos	<u>-</u>	<u>10,847</u>

**NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Para mantener hasta el vencimiento		
Títulos reducción de deuda TRD	7,034,583	6,298,185
Títulos de desarrollo agropecuario (1)	<u>19,289,435</u>	<u>10,116,566</u>
	<u>26,324,018</u>	<u>16,414,751</u>

- (1) Estas inversiones tienen restricciones de encaje legal, las cuales se ajustan a porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones legales en cuanto a disponibilidad y cuantía. El interés recibido por estas inversiones durante el año 2009 osciló entre 0.11% a 7.73% efectivo anual.

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 546 de 1999 o ley de vivienda, los establecimientos de crédito deberán efectuar, a partir del 1 de enero del año 2000, inversiones obligatorias en títulos de reducción de deudas - TRD, con base al 0.68% anual de sus depósitos y exigibilidades y los títulos de inversión en circulación, restando del grupo de los depósitos y exigibilidades, las cuentas de bancos y corresponsales y los establecimientos afiliados. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta títulos de reducción de deuda por valor de \$6,457,249 (2008 - \$9,990,256) y cumplen con el mencionado requerimiento.

Las inversiones indicadas anteriormente fueron clasificadas por riesgos de solvencia como de Categoría "A".

### Operaciones de tesorería

En el curso normal de las operaciones la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés. La filosofía de la administración es no realizar operaciones con derivados para propósitos comerciales (trading).

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo en el mercado interbancario, en títulos respaldados por el Gobierno Nacional. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés.

Las inversiones obligatorias rentaron durante los años 2009 y 2008 los siguientes montos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Títulos de desarrollo agropecuario	159,064	578,555
Títulos de reducción de deuda	334,073	454,413
Bonos para la seguridad y la paz	<u>88,011</u>	<u>6,039</u>
Total	<u>581,148</u>	<u>1,039,007</u>

### Maduración de inversiones

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Menos de un año	17,664,642	9,990,256
De uno a cinco años	8,533,246	3,436,914
De cinco a diez años	<u>126,130</u>	<u>2,987,581</u>
	<u>26,324,018</u>	<u>16,414,751</u>

**NOTA 5 - CARTERA DE CREDITOS, NETO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera ordinaria y leasing:		
Con garantía idónea		
Vigente y vencida hasta seis meses	289,128,808	237,116,630
Vencida más de seis meses	<u>1,908,737</u>	<u>271,259</u>
	<u>291,037,545</u>	<u>237,387,889</u>
Con garantía personal		
Vencida hasta doce meses	211,082,642	199,538,944
Vencida más de doce meses	<u>1,331,818</u>	<u>1,465,959</u>
	<u>212,414,460</u>	<u>201,004,903</u>
	503,452,005	438,392,792
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>30,219,940</u>	<u>21,417,419</u>
	<u>473,232,065</u>	<u>416,975,373</u>

Las tasas de interés promedio anual de los créditos oscilan entre la tasa DTF + 9 punto y la tasa DTF + 10 puntos.

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos en 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

**Cartera ordinaria y leasing:**

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idóneas						
A - Normal	103,985,958	10,751,788	114,737,746	78,215,490	8,695,755	86,911,245
B - Aceptable	9,923,272	168,432	10,091,704	10,385,670	124,994	10,510,663
C - Apreciable	592,424	179,332	771,756	1,737,519	139,481	1,877,001
D - Significativo	501,200	231,921	733,121	308,297	237,122	545,420
E - Incobrable	<u>81,166</u>	<u>3,072</u>	<u>84,238</u>	<u>-</u>	<u>7,710</u>	<u>7,710</u>
Total	<u>115,084,020</u>	<u>11,334,545</u>	<u>126,418,565</u>	<u>90,646,976</u>	<u>9,205,062</u>	<u>99,852,039</u>
Otras garantías						
A - Normal	244,474,058	81,809,623	326,283,681	150,645,130	143,283,720	293,928,850
B - Aceptable	21,213,554	6,294,831	27,508,385	17,810,393	5,446,414	23,256,806
C - Apreciable	3,169,297	6,075,180	9,244,477	3,630,675	5,333,843	8,964,518
D - Significativo	1,700,862	4,481,074	6,181,936	3,152,589	8,716,186	11,868,775
E - Incobrable	<u>234,426</u>	<u>7,580,535</u>	<u>7,814,961</u>	<u>350,219</u>	<u>171,585</u>	<u>521,804</u>
	<u>270,792,197</u>	<u>106,241,243</u>	<u>377,033,440</u>	<u>175,589,006</u>	<u>162,951,748</u>	<u>338,540,753</u>
Total	<u>385,876,217</u>	<u>117,575,788</u>	<u>503,452,005</u>	<u>266,235,982</u>	<u>172,156,810</u>	<u>438,392,792</u>

La siguiente es la clasificación de otros conceptos (seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos) a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la circular básica financiera y al numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma Circular:

Cartera ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	11,606	111,627	123,232	2,749	120,528	123,277
B - Aceptable	787	538	1,325	91	333	424
C - Apreciable	179	327	506	25	336	361
D - Significativo	7,358	1,256	8,614	1,696	729	2,425
E - Incobrable	<u>2,690</u>	<u>218</u>	<u>2,908</u>	-	<u>64</u>	<u>64</u>
Total	<u>22,620</u>	<u>113,966</u>	<u>136,585</u>	<u>4,561</u>	<u>121,990</u>	<u>126,551</u>
Otras garantías						
A - Normal	13,384	16,423	29,807	12,722	6,033	18,755
B - Aceptable	8,399	827	9,226	18,336	2,363	20,699
C - Apreciable	26,494	4,987	31,481	5,228	1,517	6,745
D - Significativo	83,076	19,539	102,615	32,334	13,848	46,182
E - Incobrable	<u>9,685</u>	<u>21,567</u>	<u>31,252</u>	<u>1,729</u>	<u>215</u>	<u>1,944</u>
	<u>141,038</u>	<u>63,343</u>	<u>204,381</u>	<u>70,349</u>	<u>23,976</u>	<u>94,325</u>
Total	<u>163,658</u>	<u>177,309</u>	<u>340,966</u>	<u>74,910</u>	<u>145,966</u>	<u>220,876</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de cartera a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma circular:

Cartera ordinaria y leasing:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	743,209	47,954	791,163	737,216	27,432	764,648
B - Aceptable	402,007	28,238	430,245	191,785	8,364	200,149
C - Apreciable	85,735	39,386	125,121	46,194	3,445	49,639
D - Significativo	246,089	23,675	269,764	285,363	56,506	341,869
E - Incobrable	<u>56,816</u>	<u>1,686</u>	<u>58,502</u>	-	-	-
Total	<u>1,533,856</u>	<u>140,939</u>	<u>1,674,795</u>	<u>1,260,558</u>	<u>95,747</u>	<u>1,356,305</u>
Otras garantías						
A - Normal	5,830,158	6,724,523	12,554,681	5,290,669	3,651,814	8,942,483
B - Aceptable	983,063	1,227,531	2,210,594	983,476	600,930	1,584,406
C - Apreciable	543,788	2,537,149	3,080,937	641,366	1,182,280	1,823,646
D - Significativo	1,371,474	5,161,231	6,532,705	1,525,189	5,984,292	7,509,481
E - Incobrable	<u>213,846</u>	<u>3,952,382</u>	<u>4,166,228</u>	<u>37,724</u>	<u>163,374</u>	<u>201,098</u>
	<u>8,942,329</u>	<u>19,602,816</u>	<u>28,545,145</u>	<u>8,478,424</u>	<u>11,582,690</u>	<u>20,061,114</u>
Total	<u>10,476,185</u>	<u>19,743,755</u>	<u>30,219,940</u>	<u>9,738,982</u>	<u>11,678,437</u>	<u>21,417,419</u>

La siguiente es la clasificación de los intereses de cartera de créditos a 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica financiera y al numeral 2.2.7 del Capítulo IX de la misma circular:

Cartera ordinaria y leasing:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	1,307,002	79,425	1,386,427	1,194,356	75,781	1,270,137
B - Aceptable	169,113	18,605	187,719	231,637	1,777	233,414
C - Apreciable	9,714	1,725	11,439	18,727	3,240	21,967
D - Significativo	20,648	3,646	24,293	13,092	3,916	17,008
E - Incobrable	<u>2,192</u>	<u>16</u>	<u>2,208</u>	<u>-</u>	<u>48</u>	<u>48</u>
Total	<u>1,508,669</u>	<u>103,417</u>	<u>1,612,086</u>	<u>1,457,812</u>	<u>84,762</u>	<u>1,542,574</u>
<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>Total</u>
Otras garantías						
A - Normal	2,464,059	101,633	2,565,692	2,675,691	232,385	2,908,076
B - Aceptable	404,848	21,208	426,056	355,608	20,261	375,869
C - Apreciable	82,282	11,998	94,280	96,576	19,443	116,019
D - Significativo	67,470	28,834	96,304	176,605	28,244	204,849
E - Incobrable	<u>17,769</u>	<u>5,489</u>	<u>23,258</u>	<u>2,274</u>	<u>182</u>	<u>2,456</u>
	<u>3,036,428</u>	<u>169,162</u>	<u>3,205,590</u>	<u>3,306,754</u>	<u>300,515</u>	<u>3,607,269</u>
Total	<u>4,545,097</u>	<u>272,579</u>	<u>4,817,676</u>	<u>4,764,566</u>	<u>385,277</u>	<u>5,149,843</u>

La siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por zona geográfica:

<u>31 de diciembre de 2009</u>				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	319,450,809	4,585,558	1,316,048	17,732,834
Bogotá	58,409,746	818,533	655,846	3,425,828
Cali	12,730,947	4,168,518	4,166,129	4,513,939
Armenia	10,070,331	178,596	156,465	866,002
Bucaramanga	4,762,440	68,686	1,891	202,892
Cartagena	22,272,603	342,924	224,292	1,370,459
Santa Marta	25,575,647	335,857	143,281	1,154,385
Pereira	5,050,871	84,363	104,621	465,431
Medellín	<u>3,181,908</u>	<u>37,585</u>	<u>23,050</u>	<u>275,691</u>
	<u>461,505,302 (a)</u>	<u>10,620,620</u>	<u>6,791,623</u>	<u>30,007,461</u>

<u>31 de diciembre de 2008</u>				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	326,638,425	4,199,391	137,210	9,291,726
Bogotá	27,964,012	318,136	43,294	670,066
Cali	6,523,617	44,910	10,136	236,154
Bucaramanga	5,134,744	82,024	2,221	226,371
Cartagena	5,848,552	69,676	11,473	207,831
Santa Marta	16,858,757	286,311	1,431	421,056
Pereira	1,813,052	20,369	153	41,657
Medellín	4,227,819	66,656	6,985	241,620
Armenia	<u>3,232,674</u>	<u>62,370</u>	<u>7,972</u>	<u>191,615</u>
	<u>398,241,652</u>	<u>5,149,843</u>	<u>220,875</u>	<u>11,528,096</u>

(1) Corresponde a pagos por cuenta de clientes tales como seguros, honorarios, gastos judiciales, pólizas judiciales, comisiones y avalúos.

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por zona geográfica:

<u>31 de diciembre de 2009</u>				
<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	35,568,849	403,639	22,731	1,370,899
Bogotá	1,462,060	8,334	406	57,481
Cali	68,319	186	-	2,937
Bucaramanga	1,212,659	7,296	-	28,645
Cartagena	570,281	9,888	-	20,716
Santa Marta	726,999	4,093	-	12,320
Pereira	535,616	927	-	5,057
Medellín	1,594,254	14,820	8,934	115,136
Armenia	<u>207,666</u>	<u>2,352</u>	<u>2,110</u>	<u>45,790</u>
	<u>41,946,703 (b)</u>	<u>451,535</u>	<u>34,181</u>	<u>1,658,681</u>

31 de diciembre de 2008

<u>Zona geográfica</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos (1)</u>	<u>Provisión capital</u>
Barranquilla	32,677,971	403,079	28,205	1,020,115
Bogotá	1,696,027	13,807	337	62,044
Cali	173,631	1,549	-	4,578
Bucaramanga	886,341	4,812	-	24,563
Cartagena	430,074	14,742	3,382	23,843
Santa Marta	1,266,589	11,166	179	19,870
Pereira	650,240	1,552	-	10,925
Medellín	2,041,318	29,405	3,578	156,369
Armenia	328,949	9,653	726	33,998
	<u>40,151,140</u>	<u>489,765</u>	<u>36,407</u>	<u>1,356,305</u>

Año 2009: Sumatoria (a) + (b) \$503,452,005 (2008 - \$438,392,792).

El siguiente es la distribución de la cartera de créditos comercial y de consumo por sector económico:

31 de diciembre de 2009

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Administración pública	3,953,805	64,099	93	48,109
Agricultura	20,975,767	332,969	5,833	937,964
Comercio	19,450,132	270,982	6,232	718,091
Comercio vehículos	1,666,464	17,741	1,107	89,679
Construcción	34,195,111	532,446	10,012	998,272
Elaboración de bebidas	4,236,072	7,779	41	73,830
Elaboración producto	16,754,925	162,060	2,062	202,300
Explotación minas carbón	391,420	1,502	41	12,934
Fabricación maquinarias y equipos	651,559	-	-	8,007
Fabricación de otros productos manufacturados	2,903,834	31,625	-	43,420
Fabricación productos derivados del petróleo y el carbón	2,500,000	140,779	-	30,112
Fabricación productos minerales no metálicos	700,000	663	-	21,056
Fabricación productos textiles	2,288,505	16,435	20	223,280
Fabricación sustancias químicas	9,303,958	159,957	-	117,117
Fabricación productos metálicos	3,206,834	30,126	-	113,757
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	3,560,138	12,562	-	86,747
Ganadería	47,016,057	894,322	4,405	1,779,951
Hoteles y restaurante	1,732,621	25,245	187	66,258
Otros	188,787,046	6,872,445	6,678,501	21,878,276
Servicio de salud y enseñanza	32,948,090	344,116	2,023	767,204
Servicios prestados	47,466,960	560,024	78,738	1,395,589
Suministro de electricidad	6,634,662	27,278	-	85,659
Transporte y comunicación	10,181,342	115,465	2,328	309,849
	<u>461,505,302 (c)</u>	<u>10,620,620</u>	<u>6,791,623</u>	<u>30,007,461</u>

31 de diciembre de 2008

<u>Sector económico</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión de capital</u>
Administración pública	1,784,205	7,584	154	24,536
Agricultura	22,398,410	596,785	6,329	1,056,153
Comercio	22,244,575	337,296	9,256	881,579
Comercio vehículos	2,333,101	81,162	3,486	341,264
Construcción	40,328,562	937,754	786	1,198,434
Elaboración de bebidas	1,133,891	10,505	210	46,778
Elaboración producto	17,254,286	163,336	1,303	256,409
Explotación minas carbón	1,582,336	22,148	116	49,978
Fabricación maquinaria y equipos	1,888,687	12,918	376	132,664
Fabricación de otros productos manufacturados	2,574,276	31,305	57	31,721
Fabricación productos derivados del petróleo y el carbón	2,500,000	57,375	-	30,113
Fabricación de productos minerales no metálicos	221,867	1,101	-	5,264
Fabricación de productos textiles	1,537,926	34,723	150	61,683
Fabricación sustancias químicas	6,217,565	70,989	47	100,102
Fabricación de productos metálicos	3,293,515	29,028	237	101,210
Fabricación de papel imprenta, imprenta y editoriales	1,778,380	21,620	145	48,016
Ganadería	43,506,437	903,738	2,910	1,634,499
Hoteles y restaurante	812,527	18,431	355	36,234
Otros	134,148,935	418,979	147,251	1,767,791
Servicio de salud y enseñanza	21,753,824	353,740	12,848	809,810
Servicios prestados	53,274,272	776,838	30,522	2,264,324
Suministro de electricidad	5,954,847	61,204	-	95,360
Transporte y comunicaciones	9,719,228	201,284	4,337	554,174
	<u>398,241,652</u>	<u>5,149,843</u>	<u>220,875</u>	<u>11,528,096</u>

La siguiente es la distribución de la cartera leasing por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión Constituida</u>
Leasing		
Administración pública	68,556	1,293
Agricultura	1,818,898	104,440
Comercio	3,090,112	194,108
Construcción	1,729,718	48,576
Elaboración de bebida	452,368	5,398
Elaboración producto	4,091,169	52,669
Explotación de minas y cantera	345,263	9,819
Fabricación maquinaria y equipo	292,606	11,377
Fabricación otros productos manufacturados	110,566	3,981
Fabricación productos textiles	32,750	1,108
Fabricación sustancias químicas	47,712	760
Fabricación productos metálicos	1,381,070	30,946
Fabricación papel	232,439	8,471
Ganadería	7,509,664	246,841
Hoteles y restaurante	52,169	1,784
Otros	5,416,855	360,264
Servicio de salud y enseñanza	3,077,779	81,487
Servicios prestados	8,439,031	302,263
Transporte y comunicación	<u>3,757,978</u>	<u>193,096</u>
	<u>41,946,703 (d)</u>	<u>1,658,681</u>

Año 2009: Sumatoria (c) + (d) \$503,452,005 (2008 - \$438,392,792)

Sector  
Leasing

	<u>Bienes dados en leasing</u>	<u>Provisión constituida</u>
Servicios prestados a las empresas	7,432,778	335,584
Elaboración de productos alimenticios	5,907,375	101,236
Ganadería	5,581,795	164,925
Servicio de salud enseñanza	3,405,123	74,894
Comercio	3,895,012	145,158
Construcciones	1,623,642	48,374
Agricultura	2,048,730	69,333
Transporte y comunicación	2,123,271	103,401
Explotación de minas y canteras	626,188	17,809
Elaboración de bebida	649,062	28,909
Fabricación de productos meta	1,444,013	32,478
Fabricación de maquinaria y equipo	353,612	11,966
Fabricación de productos minerales	130,760	1,289
Fabricación de papel	273,355	10,628
Hoteles y restaurantes	79,963	2,706
Fabricación productos textiles	52,501	1,777
Fabricación sustancias químicas	77,462	763
Fabricación otros productos manufacturados	37,451	1,456
Comercio – vehículos	17,172	581
Administración pública	49,002	924
Otros	<u>4,342,873</u>	<u>202,114</u>
	<u>40,151,140</u>	<u>1,356,305</u>

El siguiente es el detalle del valor de las garantías que respaldan los créditos comerciales y de consumo de acuerdo con la clasificación de la cartera de préstamos:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Cartera</u>		<u>Total 2009</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	
A - Normal	348,460,005	92,561,422	441,021,427
B - Aceptable	31,136,826	6,463,263	37,600,089
C - Apreciable	3,761,721	6,254,512	10,016,233
D – Significativo	2,202,062	4,712,995	6,915,057
E - Incobrable	<u>315,592</u>	<u>7,583,607</u>	<u>7,899,199</u>
	<u>385,876,206</u>	<u>117,575,799</u>	<u>503,452,005</u>

El siguiente es el detalle de los valores de los préstamos a cargo de las empresas con los cuales se alcanzaron acuerdos informales y extraconcordatarios, de las que se encontraban en trámite de procesos de concurso universal de acreedores, concordatos homologados distribuidos por zonas geográficas, sector económico y calificación en 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	3,696,421	46,204	174,850
Bucaramanga	383	-	18
Medellín	<u>334,554</u>	<u>6,590</u>	<u>140,635</u>
Total 2008	<u>4,031,358</u>	<u>52,794</u>	<u>315,503</u>

<u>Zona geográfica</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	2,910,563	36,610	113,688
Bucaramanga	575	-	64
Santa Marta	1,806	10	333
Medellín	<u>121,560</u>	<u>4,739</u>	<u>42,546</u>
Total 2008	<u>3,034,504</u>	<u>41,359</u>	<u>156,631</u>

<u>Sector económico</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Elaboración de productos alimenticios	2,622,696	14,286	101,684
Comercio de vehículos	334,090	3,821	93,291
Fabricación de maquinaria y equipos	<u>1,074,572</u>	<u>34,687</u>	<u>120,528</u>
Total	<u>4,031,358</u>	<u>52,794</u>	<u>315,503</u>

<u>Sector económico</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Provisión constituida</u>
Elaboración de productos alimenticios	2,290,411	10,474	68,727
Comercio de vehículos	1,806	10	333
Fabricación de maquinaria y equipos	<u>742,287</u>	<u>30,875</u>	<u>87,571</u>
Total	<u>3,034,504</u>	<u>41,359</u>	<u>156,631</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los créditos reestructurados ascendían a 147 y 102 créditos, respectivamente. Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por modalidad y calificación de cartera:

Modalidad del crédito y calificación

31 de diciembre de 2009

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Comercial</u>				
A – Normal	5,975,311	35,781	5,975,311	187,988
B – Aceptable	4,865,147	74,602	4,237,679	138,925
C – Apreciable	2,231,309	79,124	451,544	386,109
D – Significativo	1,131,749	135,182	677,051	612,586
E – Incobrable	<u>51,166</u>	<u>5,268</u>	<u>51,166</u>	<u>41,084</u>
	<u>14,254,682</u>	<u>329,957</u>	<u>11,392,751</u>	<u>1,366,692</u>
<u>Consumo</u>				
A – Normal	198,327	2,714	186,099	6,600
B – Aceptable	81,231	1,035	13,230	12,464
C – Apreciable	437,019	7,934	186,795	105,867
D – Significativo	669,350	21,716	305,972	411,820
E – Incobrable	<u>220,052</u>	<u>3,776</u>	<u>148,986</u>	<u>200,391</u>
	<u>1,605,979</u>	<u>37,175</u>	<u>841,082</u>	<u>737,142</u>
	<u>15,860,661</u>	<u>367,132</u>	<u>12,233,833</u>	<u>2,103,834</u>

Modalidad del crédito y calificación

31 de diciembre de 2008

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Comercial</u>				
A – Normal	6,606,431	53,440	6,549,583	220,167
B – Aceptable	5,678,974	102,056	5,044,239	151,858
C – Apreciable	1,145,968	14,214	336,517	174,413
D – Significativo	1,352,917	98,758	465,956	752,952
E – Incobrable	<u>53,074</u>	<u>4,405</u>	<u>-</u>	<u>42,130</u>
	<u>14,837,364</u>	<u>272,873</u>	<u>12,396,295</u>	<u>1,341,520</u>
<u>Consumo</u>				
A – Normal	271,131	5,349	152,593	9,800
B – Aceptable	71,249	491	31,125	8,773
C – Apreciable	144,760	2,597	79,487	37,209
D – Significativo	408,106	8,132	186,581	262,252
E – Incobrable	<u>55,989</u>	<u>208</u>	<u>49,338</u>	<u>56,197</u>
	<u>951,235</u>	<u>16,777</u>	<u>499,124</u>	<u>374,231</u>
	<u>15,788,599</u>	<u>289,650</u>	<u>12,895,419</u>	<u>1,715,751</u>

Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados en 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por zona geográfica:

<u>Zona geográfica</u>	31 de diciembre de 2009			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	14,418,169	344,112	11,651,718	1,811,339
Bogotá	114,772	156	84,000	10,917
Cali	46,936	927	40,324	2,476
Bucaramanga	125,904	2,709	22,269	27,416
Pereira	289,221	6,787	-	5,763
Medellín	671,639	7,323	365,412	193,167
Armenia	194,020	5,118	70,111	52,756
Totales	<u>15,860,661</u>	<u>367,132</u>	<u>12,233,834</u>	<u>2,103,834</u>

<u>Zona geográfica</u>	31 de diciembre de 2008			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
Barranquilla	14,633,850	266,425	1,552,537	1,597,232
Bogotá	294,950	5,893	-	58,826
Cali	47,704	512	47,704	1,028
Bucaramanga	47,749	1,185	35,821	17,310
Cartagena	7,314	407	-	6,624
Santa Marta	1,806	10	-	335
Pereira	417,763	13,744	-	8,401
Medellín	298,284	82	241,437	11,118
Armenia	39,179	1,392	17,920	14,877
Totales	<u>15,788,599</u>	<u>289,650</u>	<u>12,895,419</u>	<u>1,715,751</u>

Los siguientes son los saldos de los créditos reestructurados en 31 de diciembre de 2009 y 2008 clasificados por sector económico:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>				
Agricultura-Resto	313,253	10,847	208,651	184,164
Comercio resto	841,602	30,057	196,361	230,141
Comercio vehículos	26,800	-	26,800	926
Construcción	282,817	2,658	230,936	30,696
Elaboración de bebidas	378,592	4,382	878,592	2,935
Elaboración de productos alimenticios	102,949	-	102,949	6,662
Ganadería	6,006,657	43,783	5,118,849	260,176
Servicio salud, enseñanza	476,643	6,787	-	30,658
Servicios prestados	2,446,910	139,926	2,030,643	386,254
Transporte y comunicación	390,238	6,669	322,850	48,387
Suministros de energía	2,129,824	25,135	2,129,823	30,514
Fabricación producto textil	231,605	6,590	-	133,973
Hoteles y restaurantes	40,258	606	-	5,427
Otros	<u>2,192,513</u>	<u>89,692</u>	<u>987,380</u>	<u>752,921</u>
Total	<u>15,860,661</u>	<u>367,132</u>	<u>12,233,834</u>	<u>2,103,834</u>
 <u>31 de diciembre de 2008</u>				
	<u>Capital</u>	<u>Intereses y otros conceptos</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión constituida</u>
<u>Sector económico</u>				
Agricultura-Resto	407,733	9,135	227,203	126,478
Comercio resto	520,482	12,043	200,959	222,243
Comercio vehículos	1,806	10	-	335
Construcción	264,680	5,277	-	49,843
Elaboración de bebidas	444,762	1,038	444,762	22,344
Elaboración de productos alimenticios	290,730	486	254,380	30,065
Ganadería	6,474,802	59,531	6,266,999	229,498
Servicio salud, enseñanza	709,093	26,009	-	49,562
Servicios prestados	3,096,958	126,966	2,329,095	648,686
Transporte y comunicación	232,186	680	179,790	44,329
Suministros de energía	2,494,471	39,678	2,494,471	49,340
Otros	<u>850,896</u>	<u>8,797</u>	<u>497,760</u>	<u>243,028</u>
Total	<u>15,788,599</u>	<u>289,650</u>	<u>12,895,419</u>	<u>1,715,751</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de la cartera de créditos durante el año terminado en 31 de diciembre:

<u>Cartera ordinaria:</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>2008</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	8,478,425	11,582,690	20,061,115	15,295,285
Provisión cargada a resultados en el año	700,653	16,692,927	17,393,580	13,027,414
Castigos de cartera	(236,749)	(8,672,801)	(8,909,550)	(6,610,400)
Reintegro de provisiones años anteriores	-	-	-	(147,971)
Traslado provisión general a provisión individual	-	-	-	(1,503,213)
	<u>8,942,329</u>	<u>19,602,816</u>	<u>28,545,145</u>	<u>20,061,115</u>

<u>Cartera Leasing:</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>2008</u>
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Saldo al comienzo del año	1,260,557	95,748	1,356,305	1,210,546
Provisión cargada a resultados en el año	402,910	45,191	448,101	181,263
Castigos	(129,611)	-	(129,611)	-
Reintegro de provisiones años anteriores	-	-	-	(16,873)
Traslado de provisión cuentas por cobrar	-	-	-	4,600
Traslado provisión general a provisión individual	-	-	-	(23,232)
	<u>1,533,856</u>	<u>140,939</u>	<u>1,674,795</u>	<u>1,356,304</u>
Saldo al final del año	<u>10,476,185</u>	<u>19,743,755</u>	<u>30,219,940</u>	<u>21,417,419</u>

Maduración de la cartera de créditos:

La maduración de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por modalidad de crédito es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	215,864,101	60,362,434	276,226,535
De uno a cinco años	164,508,928	57,025,589	221,534,517
De cinco a diez años	5,392,077	187,765	5,579,842
Más de diez años	<u>111,111</u>	<u>-</u>	<u>111,111</u>
	<u>385,876,217</u>	<u>117,575,788</u>	<u>503,452,005</u>

	<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	106,467,091	78,755,298	185,222,389
De uno a cinco años	105,812,901	87,064,443	192,877,344
De cinco a diez años	53,227,494	5,858,478	59,085,972
Más de diez años	<u>728,496</u>	<u>478,591</u>	<u>1,207,087</u>
	<u>266,235,982</u>	<u>172,156,810</u>	<u>438,392,792</u>

**NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR, NETO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar sujetas a evaluación	7,986,171	8,434,989
Pagos por cuenta de clientes	3,357,833	2,003,299
Anticipos de contratos, proveedores y personal	776,239	643,390
Otros	<u>788,818</u>	<u>739,929</u>
	<u>12,909,061</u>	<u>11,821,607</u>
<u>Menos</u> - Provisión para protección		
Saldo al comienzo del año	2,032,334	1,204,101
Provisión cargada a gastos en el año	1,736,072	1,471,396
Provisión intereses y otros conceptos leasing	15,932	22,420
Traslado a provisión cartera de crédito	-	(4,600)
Recuperaciones de provisiones	-	(47,759)
Castigo cuentas por cobrar	<u>(781,200)</u>	<u>(613,224)</u>
Saldo al final del año	<u>3,003,138</u>	<u>2,032,334</u>
	<u>9,905,923</u>	<u>9,789,273</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de los intereses causados por cobrar sobre la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Con garantía idónea						
A - Normal	50,958	1,905	52,863	8,218	363	8,581
B - Aceptable	13,986	1,481	15,467	4,651	250	4,901
C - Apreciable	22,493	7,133	29,626	2,186	20	2,206
D - Significativo	67,047	18,541	85,588	14,017	3,740	17,757
E - Incobrable	<u>23,319</u>	<u>3,715</u>	<u>27,034</u>	-	-	-
	<u>177,803</u>	<u>32,775</u>	<u>210,578</u>	<u>29,072</u>	<u>4,373</u>	<u>33,445</u>
Otras garantías						
A - Normal	46,657	196,430	243,087	102,724	363,883	466,607
B - Aceptable	15,588	71,889	87,477	24,205	127,586	151,791
C - Apreciable	18,693	192,339	211,032	75,279	237,777	313,056
D - Significativo	20,424	535,416	555,840	197,587	704,289	901,876
E - Incobrable	-	<u>15,883</u>	<u>15,883</u>	<u>4,405</u>	<u>9,144</u>	<u>13,549</u>
	<u>101,362</u>	<u>1,011,957</u>	<u>1,113,319</u>	<u>404,200</u>	<u>1,442,679</u>	<u>1,846,879</u>
	<u>279,165</u>	<u>1,044,732</u>	<u>1,323,897</u>	<u>433,272</u>	<u>1,447,052</u>	<u>1,880,324</u>

La siguiente es la clasificación de la provisión de otros conceptos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Cartera ordinaria:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2009			31 de diciembre de 2008		
	Comercial	Consumo	Total	Comercial	Consumo	Total
Con garantía idónea						
A - Normal	258	289	547	111	925	1,036
B - Aceptable	714	47	761	6	11	17
C - Apreciable	5,938	4,725	10,663	25	88	112
D - Significativo	57,292	9,770	67,062	1,696	720	2,416
E - Incobrable	<u>7,929</u>	<u>24,058</u>	<u>31,987</u>	<u>-</u>	<u>64</u>	<u>64</u>
	<u>72,131</u>	<u>38,889</u>	<u>111,020</u>	<u>1,838</u>	<u>1,808</u>	<u>3,645</u>
Otras garantías						
A - Normal	593	250,697	251,290	539	258	797
B - Aceptable	80	100,854	100,934	797	301	1,099
C - Apreciable	4,214	414,156	418,370	3,378	1,431	4,809
D - Significativo	897	624,405	625,302	23,922	13,835	37,757
E - Incobrable	<u>-</u>	<u>29,312</u>	<u>29,312</u>	<u>1,729</u>	<u>213</u>	<u>1,942</u>
	<u>5,784</u>	<u>1,419,424</u>	<u>1,425,208</u>	<u>30,365</u>	<u>16,038</u>	<u>46,404</u>
	<u>77,915</u>	<u>1,458,313</u>	<u>1,536,228</u>	<u>32,203</u>	<u>17,846</u>	<u>50,049</u>

**NOTA 7 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	13,576	13,576
Edificios (1)	2,491,418	1,926,380
Muebles, equipos y enseres	3,032,635	2,641,369
Vehículos de uso propio	822,688	655,171
Equipos de computación	<u>7,323,625</u>	<u>6,858,237</u>
	13,683,942	12,094,733
<u>Menos - Depreciación acumulada</u>	<u>6,863,195</u>	<u>5,772,406</u>
	<u>6,820,747</u>	<u>6,322,327</u>

Las propiedades y equipo de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra riesgos dependiendo de su naturaleza y por valores que cubren razonablemente cualquier contingencia de pérdida de los mismos. No existen gravámenes hipotecarios sobre los edificios y terrenos.

(1) Corresponde a las oficinas ubicadas en el edificio Serfinanssa, las cuales al 31 de diciembre de 2009 presentan una valorización por valor total de \$1,416,006 (2008 - \$1,277,989).

Valorizaciones de propiedades y equipo

Saldo inicial	\$1,277,989
Movimiento durante el año	<u>138,017</u>
Saldo final	<u>1,416,006</u>

**NOTA 8 - BIENES RECIBIDOS EN PAGO DE OBLIGACIONES**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bienes inmuebles	2,588,865	2,872,509
Bienes restituidos contrato de leasing	<u>66,224</u>	<u>52,142</u>
	2,655,089	2,924,651
<u>Menos</u> - Provisión para protección	<u>1,309,168</u>	<u>2,171,782</u>
	<u>1,345,921</u>	<u>752,869</u>

La administración de la Compañía viene adelantando las gestiones para efectuar la venta de los bienes recibidos en pago, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia; estos bienes se encuentran en buen estado para su futura venta. La Compañía ha dejado de percibir intereses por este concepto por aproximadamente \$425,445 durante el año 2009 (2008 - \$554,400).

Los bienes recibidos en pago de obligaciones son recibidos con base en avalúos practicados por personas naturales o jurídicas de comprobada idoneidad profesional, los cuales son actualizados periódicamente.

A continuación se detalla la descripción de los bienes recibidos en pago:

	Fecha de recibido	2009		Nivel de provisión (%)
		<u>Valor</u>	<u>Provisión</u>	
Bienes e inmuebles	1996	332,841	332,842	100
	2001	240,000	192,000	80
	2003	390,000	312,000	80
	2006	51,544	41,236	80
	2008	450,000	300,000	66.67
	2009	<u>1,023,782</u>	<u>41,832</u>	<u>4.09</u>
Total inmueble		<u>2,488,167</u>	<u>1,219,909</u>	<u>49.03</u>
Vehículos	1999	4,224	4,224	100
	2003	30,000	30,000	100
	2009	<u>87,555</u>	<u>9,892</u>	<u>11.30</u>
Total vehículos		<u>121,779</u>	<u>44,116</u>	<u>36.23</u>
Derechos de condominios	1997	<u>11,357</u>	<u>11,357</u>	<u>100</u>
Acciones	1998	<u>11,936</u>	<u>11,936</u>	<u>100</u>
Bienes muebles	2007	<u>5,050</u>	<u>5,050</u>	<u>100</u>
Pautas publicitaria	2003	<u>16,800</u>	<u>16,800</u>	<u>100</u>
		<u>2,655,089</u>	<u>1,309,168</u>	<u>74.26</u>

	Fecha de recibido	2008		
		Valor	Provisión	Nivel de provisión (%)
Bienes e inmuebles	1996	332,842	332,842	100.00
	1997	212,641	183,475	26.28
	2001	240,000	192,000	80.00
	2003	390,000	312,000	80.00
	2005	1,111,340	879,900	79.17
	2006	51,544	41,236	80.00
	2008	<u>450,000</u>	<u>120,000</u>	<u>26.67</u>
Total inmueble		<u>2,788,367</u>	<u>2,061,453</u>	<u>73.93</u>
Vehículos	1999	4,224	4,224	100.00
	2003	30,000	30,000	100.00
	2005	9,000	9,000	100.00
	2008	<u>47,917</u>	<u>21,962</u>	<u>45.83</u>
Total vehículos		<u>91,141</u>	<u>65,186</u>	<u>71.52</u>
Derechos de condominios	1997	<u>11,357</u>	<u>11,357</u>	<u>100.00</u>
Acciones	1998	<u>11,936</u>	<u>11,936</u>	<u>100.00</u>
Bienes muebles	2007	<u>5,050</u>	<u>5,050</u>	<u>100.00</u>
Pautas publicitaria	2003	<u>16,800</u>	<u>16,800</u>	<u>100.00</u>
		<u>2,924,651</u>	<u>2,171,782</u>	<u>74.26</u>

### **NOTA 9 - OTROS ACTIVOS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos pagados por anticipado		
Seguros	372,691	272,235
Otros	<u>136,113</u>	<u>67,670</u>
	<u>508,804</u>	<u>339,905</u>
Cargos diferidos		
Programas para computador	4,947,607	1,421,572
Remodelación	430,018	520,524
Útiles y papelería	316,759	201,615
Impuesto sobre la renta diferido	76,669	65,302
Otros	<u>51,650</u>	<u>8,530</u>
	<u>5,822,703</u>	<u>2,217,543</u>
Otros activos		
Créditos a empleados (1)	1,817,865	1,814,307
Bienes en leasing	977,292	303,000
Diversos	70,462	83,828
Cajas menores	5,740	4,490
Depósitos en garantía	<u>1,611</u>	<u>1,611</u>
	<u>2,872,970</u>	<u>2,207,236</u>
	<u>9,204,477</u>	<u>4,764,684</u>

(1) Los anteriores créditos fueron calificados como de Categoría A de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa Número 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al comienzo del año	339,905	215,616
Adiciones	1,697,597	1,332,601
Amortización	<u>(1,528,698)</u>	<u>(1,208,312)</u>
Saldo al final del año	<u>508,804</u>	<u>339,905</u>

El movimiento de los cargos diferidos por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al comienzo del año	2,217,543	1,069,147
Adiciones	4,354,485	1,828,466
Amortización	<u>(749,325)</u>	<u>(680,070)</u>
Saldo al final del año	<u>5,822,703</u>	<u>2,217,543</u>

## **NOTA 10 - DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES**

	Tasa de interés efectiva anual promedio (%)		
	<u>en 2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Emitidos con un plazo (1)			
Menor de seis meses	10.69	125,296,196	100,961,094
Entre seis y doce meses	11.38	236,438,256	209,543,180
Más de doce meses	11.46	<u>65,018,152</u>	<u>33,452,890</u>
		<u>426,752,604</u>	<u>343,957,164</u>

(1) El vencimiento de estos certificados de depósito a término al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

2009	420,709,149
2010	<u>6,043,455</u>
	<u>426,752,604</u>

## **NOTA 11 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

### **Acreeedor – Capital – Intereses**

A continuación se detalla el monto de capital, interés de cada una de las entidades financieras en que la Compañía posee obligaciones financieras al 31 de diciembre:

Acreeedor	Tasa de interés en el 2009 (%)	<u>2009</u>		<u>2008</u>		Garantías
		Capital	Intereses (1)	Capital	Intereses (1)	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	5.21	21,251,993	1,714,259	22,245,826	1,540,673	Personal
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	7.73	11,951,740	1,371,832	11,617,975	1,982,474	Personal
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	7.29	<u>19,545,695</u>	<u>2,037,900</u>	<u>19,495,233</u>	<u>2,400,418</u>	Personal
		<u>52,749,428</u>	<u>5,123,991</u>	<u>53,359,034</u>	<u>5,923,565</u>	

(1) Incluye intereses por pagar a diciembre 31 de 2009 y 2008, de las obligaciones financieras:

<u>Acreedor</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	1,108,052	195,122
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	924,454	440,532
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	<u>1,425,710</u>	<u>87,118</u>
	<u>3,458,216</u>	<u>722,772</u>

### Vencimientos

A continuación se detallan los vencimientos por años:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2010	18,278,256
2011	12,392,837
2012 en adelante	<u>22,078,335</u>
	<u>52,749,428</u>

### Otros conceptos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones financieras no generaron otros conceptos diferentes a los intereses.

### **FONDO INTERBANCARIO COMPRADO Y PACTO DE RECOMPRA**

El saldo del fondo interbancario comprado en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Republica (1)	-	10,000,000
Corficolombiana (2)	-	<u>390,000</u>
	<u>-</u>	<u>10,390,000</u>

Al 31 de diciembre de 2008:

- (1) Operación repo pasiva con el Banco de la Republica por valor de \$10,000 millones, emisión en diciembre 30 de 2008 y con vencimiento en enero 2 de 2009. Tasa del 9.5% efectiva anual y como garantía Títulos de Desarrollo Agropecuario clases A y B más Títulos de Reducción de Deuda. **Restricciones:** Disponibilidad del cupo de OMAS Banco de la Republica y disponibilidad de títulos para entregar en garantía.
- (2) Operación interbancaria pasiva con Corficolombiana por valor de \$390 millones, emisión en diciembre 30 de 2008 y con vencimiento en enero 2 de 2009. Tasa del 9.10% nominal, sin garantía. **Restricciones:** Disponibilidad de liquidez de la contraparte y monto del cupo aprobado a la Compañía.

**NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo por pagar por compra de cartera a Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	1,307,725	978,126
Intereses y comisiones causados	8,318,819	7,881,042
Retenciones y aportes laborales	786,675	1,098,275
Impuestos de timbre	28,168	96,649
Proveedores	3,221,995	3,235,665
Prometientes compradores	58,490	703,929
Saldo a favor tarjeta SAO	174,474	116,777
Otros	<u>379,022</u>	<u>986,947</u>
	<u>14,275,368</u>	<u>15,097,410</u>

**NOTA 13 - IMPUESTO POR PAGAR**

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto de renta y complementarios	1,208,240	3,133,948
Impuesto a las ventas por pagar	64,440	53,332
Impuesto de industria y comercio	<u>232,329</u>	<u>197,885</u>
	<u>1,505,009</u>	<u>3,385,165</u>

**Impuesto sobre la renta y complementario**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 33%.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.
- e) Para los años 2008 y 2009, la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivale al 40% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que adquieran activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Si el bien se deja de utilizar en la actividad productora de renta o se enajena antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta.

- f) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- g) Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no celebró operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, por tal razón no se requirió la elaboración del estudio de precios de transferencia requerido por las normas para esta operación.

A continuación se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y remesa y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	15,312,561	19,120,491
Provisiones no deducibles fiscalmente	64,299	103,947
Gastos no deducibles	364,786	355,072
Impuesto para preservar la seguridad democrática	-	446,503
Utilidad diferida en venta de BRP	(62,403)	62,403
Ingresos no constitutivos de renta	(22,041)	(6,039)
Reintegro de provisiones no deducibles	-	(1,602,189)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	<u>(44,384)</u>	<u>-</u>
Renta gravable	<u>15,612,818</u>	<u>18,480,188</u>
Renta presuntiva	<u>1,804,165</u>	<u>1,274,782</u>
Renta líquida gravable (la mayor)	15,612,818	18,480,188
Tarifa impositiva	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	5,152,230	6,098,462
Impuesto diferido débito del año	<u>(11,367)</u>	<u>(20,198)</u>
Provisión para impuesto sobre la renta correspondiente		
Al año corriente	<u>5,140,863</u>	<u>6,078,264</u>

El saldo por pagar de impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	5,140,863	6,078,264
<u>Menos</u> - Anticipo de impuesto sobre la renta	(3,885,772)	(2,962,152)
Retenciones practicadas	(58,218)	(2,362)
Impuesto diferido debito del año	<u>11,367</u>	<u>20,198</u>
Saldo provisión cuenta 281505	<u>1,208,240</u>	<u>3,133,948</u>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008 y 2007 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza, base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído a 1 de enero de 2007, siempre que el mismo valor sea igual o superior a \$3,000 millones.

La tarifa aplicable sobre la base mencionada será del 1.2%.

**NOTA 14 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y OTROS PASIVOS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos anticipados		
Ingresos anticipados por intereses	415,905	393,822
Comisión garantía financiera recibida por anticipado	<u>-</u>	<u>1,461</u>
	<u>415,905</u>	<u>395,283</u>
Anticipo para incremento de capital	-	-
Abonos anticipados de cartera por aplicar	1,765,383	1,056,778
Abonos diferidos por intereses de anticipos contratos Leasing	2,148,605	155,361
Utilidad por venta de activo	<u>-</u>	<u>62,403</u>
	<u>4,329,893</u>	<u>1,669,825</u>

El movimiento de los ingresos anticipados por el año terminado en 31 de diciembre fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al comienzo del año	395,283	232,633
Ingresos recibidos durante el año	4,133,780	4,530,095
<u>Menos</u> - Causación del año	<u>(4,113,158)</u>	<u>(4,367,445)</u>
Saldo al final del año	<u>415,905</u>	<u>395,283</u>

**NOTA 15 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Multas sanciones y litigios (1)	53,000	66,500
Otros pasivos estimados	<u>41,259</u>	<u>38,537</u>
	<u>94,259</u>	<u>105,037</u>

- (1) La Compañía ha venido registrando las provisiones por contingencias de multas y sanciones que pueden afectar los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2009, la administración de la Compañía considera que no existen contingencias adicionales de importancia que deban ser reveladas en notas a los estados financieros.

**NOTA 16 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital social		
Autorizado 2.000.000.000		
de acciones de valor nominal de \$10 cada una	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Suscrito y pagado – 1.869.499.044 acciones	<u>18,694,990</u>	<u>18,694,990</u>

En el año 2009 la Asamblea General de Accionistas decretó dividendos en acciones sobre las utilidades de 2008 de \$2,1396 (2008 - \$4,95) por cada acción sobre 1.869.499.044 (2008 – 793.293.569) acciones, por un total de \$4,000,000. Las acciones entregadas a cada accionista como pago de dividendos generaron prima en colocación de acciones \$7,738,004 (2008 - \$3,172,435).

**Reserva legal**

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el 10% de la ganancia neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiado a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de ésta sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Asimismo, de acuerdo con disposiciones legales la prima en colocación de acciones forma parte de la reserva legal.

**NOTA 17 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES POR CONTRA**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudoras contingentes		
Cánones de arrendamientos no causados	48,161,616	50,396,832
Garantías financieras otorgadas	521,035	150,000
Opciones de compra de bienes dados en leasing	6,215,393	5,896,074
Intereses de cartera de créditos	3,256,658	2,388,462
Intereses leasing financiero	130,321	153,582
Operación bolsas de valores	4,013,759	-
Operación con Banco de la República	-	10,000,000
	<u>62,298,782</u>	<u>68,984,950</u>
Deudoras en orden		
Valor fiscal de los activos	488,452,445	412,032,021
Activos castigados	34,559,344	25,895,224
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	22,395,541	16,414,751
Valorización bienes recibidos en pago	1,697,100	2,697,087
Ajuste por inflación a los activos	1,226,926	1,226,926
Propiedades y equipo totalmente depreciados	4,495,251	3,608,368
	<u>552,826,607</u>	<u>461,874,377</u>
Total deudoras	<u>615,125,389</u>	<u>530,859,327</u>
Acreeedoras contingentes		
Garantía financiera	<u>521,035</u>	<u>150,000</u>
Acreeedoras en orden		
Calificación fiscal de cartera y contratos leasing	514,494,948	448,831,078
Bienes y valores recibidos en garantía	461,139,575	332,224,484
Valor fiscal del patrimonio	60,138,849	42,492,723
Ajuste por revalorización del patrimonio	10,130,976	10,130,976
Capitalización por revalorización del patrimonio	<u>2,293,078</u>	<u>1,846,573</u>
Garantía financiera	<u>1,048,197,426</u>	<u>835,525,834</u>
Total acreedoras	<u>1,048,718,461</u>	<u>835,657,834</u>
	<u>1,663,843,850</u>	<u>1,366,535,161</u>

**Cánones y opciones de compra contratos leasing**

En el curso normal de esta operación, mensualmente se causan los cánones que vencen con esta periodicidad y las opciones de compra de los contratos que terminan; de igual forma se incorporan los cánones y opciones de compra de los contratos nuevos. El valor causado mensualmente va disminuyendo la contingencia de esta cuenta lo cual nos indica que existe una probabilidad cierta de ocurrencia de esta contingencia.

**Garantías financieras otorgadas**

Serfinansa S.A. emite garantías financieras para respaldar contratos y obligaciones de clientes. Estas garantías tienen vencimientos en el año 2009 y por este servicio se cobran comisiones del 3% anticipado, sobre el valor de la garantía.

**NOTA 18 - OTROS INGRESOS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operacionales		
Comisiones	3,313,509	3,241,310
Recuperaciones reintegro de cartera de crédito	342,806	2,189,350
Otras recuperaciones	<u>972,499</u>	<u>197,134</u>
	<u>4,628,814</u>	<u>5,627,794</u>
No operacionales		
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago de obligaciones	916,160	-
Utilidad en venta de propiedades y equipo de uso propio	53	199,962
Arrendamientos de bienes e inmuebles	9,342	23,245
Otros	<u>53,700</u>	<u>307,314</u>
Total	<u>979,255</u>	<u>530,521</u>
	<u>5,608,069</u>	<u>6,158,315</u>

**NOTA 19 - OTROS GASTOS**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operacionales		
Gastos de personal	10,357,014	8,336,232
Comisiones	3,568,493	2,694,675
Servicios temporales	2,487,990	1,321,094
Seguros	1,528,698	1,208,312
Impuestos distintos de renta	1,240,575	1,483,623
Servicios públicos	998,536	804,832
Depreciación de propiedades y equipos propios	909,356	715,993
Amortización de diferidos	749,325	680,070
Honorarios	611,984	683,806
Arrendamientos	518,024	356,850
Papelería y útiles	478,713	449,265
Mantenimiento de oficinas y reparaciones	464,392	494,856
Referencias comerciales	424,597	454,111
Publicidad y propaganda	404,430	323,921
Contribuciones y afiliaciones	303,830	235,893
Gastos de viaje	295,946	258,597
Servicios de aseo y vigilancia	269,444	164,427
Procesamiento electrónico de datos	266,823	264,594
Provisiones para bienes recibidos en pago	252,875	180,466
Servicios y cargos varios	173,300	137,918
Cables, télex y portes	144,085	186,400
Cuotas de administración de edificio	138,424	119,182
Gastos legales	121,052	81,035
Adecuación de oficinas	99,394	173,099
Servicio tarjeta olímpica	70,176	19,684
Relaciones públicas	32,700	107,547
Capacitación	32,234	27,994
Diversos	<u>1,674,580</u>	<u>1,057,486</u>
	28,616,990	23,021,962
No operacionales		
Diversos	<u>32,023</u>	<u>63,274</u>
	<u>28,649,013</u>	<u>23,085,236</u>

**NOTA 20 - RELACION DE SOLVENCIA**

El Gobierno Colombiano estableció que a partir del 30 de junio de 1994 el patrimonio técnico de las compañías de financiamiento comercial en Colombia no podía ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderadas por niveles de riesgo. En 31 de diciembre de 2009 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 12.42% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (12.34% en 31 de diciembre de 2008).

**NOTA 21 - OPERACIONES CON INTERESES VINCULADOS**

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en 31 de diciembre de 2009 y 2008 y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con Accionistas, Junta Directiva con representantes legales, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria:

2009

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>	<u>Empresas accionistas comunes</u>
Al final del año				
Activos				
Cartera de créditos	2,654,113	-	1,071,585	-
Cuentas por cobrar	<u>38,868</u>	<u>-</u>	<u>12,832</u>	<u>-</u>
Total de los activos	<u>2,692,981</u>	<u>-</u>	<u>1,084,417</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar	1,883,397	-	15,090	-
Depósitos	<u>4,723,461</u>	<u>-</u>	<u>416,100</u>	<u>-</u>
	<u>6,606,858</u>	<u>-</u>	<u>431,190</u>	<u>-</u>
Durante el año				
Ingresos				
Intereses	133,220	-	87,440	-
Otros	<u>16,612,255</u>	<u>2,038</u>	<u>284</u>	<u>-</u>
	<u>16,745,475</u>	<u>2,038</u>	<u>87,724</u>	<u>-</u>
Egresos				
Pagos laborales	-	-	1,006,233	-
Intereses	381,539	-	48,945	-
Honorarios	-	10,934	-	-
Otros	<u>2,932,687</u>	<u>99</u>	<u>83,071</u>	<u>-</u>
	<u>3,314,226</u>	<u>11,033</u>	<u>1,138,249</u>	<u>-</u>

2008

	<u>Accionistas</u>	<u>Junta Directiva</u>	<u>Representantes legales y administradores</u>	<u>Empresas accionistas comunes</u>
Al final del año				
Activos				
Cartera de créditos	2,351,673	-	893,234	1,003,807
Cuentas por cobrar	<u>51,958</u>	<u>-</u>	<u>29,007</u>	<u>20,306</u>
Total de los activos	<u>2,403,631</u>	<u>-</u>	<u>922,241</u>	<u>1,024,113</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar	258,329	-	86,062	2,765,650
Depósitos	<u>5,563,416</u>	<u>-</u>	<u>403,365</u>	<u>-</u>
	<u>5,821,745</u>	<u>-</u>	<u>489,427</u>	<u>2,765,650</u>
Durante el año				
Ingresos				
Intereses	360,236	-	96,458	98,589
Otros	<u>90</u>	<u>-</u>	<u>2,071</u>	<u>10,500,383</u>
	<u>360,326</u>	<u>-</u>	<u>98,529</u>	<u>10,598,972</u>
Egresos				
Pagos laborales	-	-	1,016,961	-
Intereses	166,827	-	52,375	112,121
Honorarios	541	24,865	-	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,476</u>	<u>2,894,513</u>
	<u>167,368</u>	<u>24,865</u>	<u>1,081,812</u>	<u>3,006,634</u>

Entre la Compañía, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante el año terminado en 31 de diciembre de 2009 y 2008:

1. Servicios gratuitos compensados.
2. Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
3. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
4. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc., excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.
5. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros, excepto los casos de la destinación de los créditos de transporte, salud y vivienda.

Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria por créditos, captaciones y garantías financieras otorgadas, se hicieron a las mismas tasas establecidas para los clientes comerciales.

Las operaciones activas de créditos realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y empresas en las cuales accionistas de la Compañía tienen participación accionaria durante el año 2009 ascienden a la suma de \$3,528,600, las cuales generaron ingresos por \$ 190,125. Los principales saldos por cartera de crédito y otros conceptos son:

<u>Entidad y/o administrador</u>	<u>Saldo de cartera de crédito y leasing</u>	<u>Ingresos por intereses y otros conceptos</u>
Districar Ltda.	40,231	526
Mauricio Char Yido	268,472	12,854
Alejandro Char & Cía Ltda.	165,885	23,439
Sonovista Publicidad S. A.		5,174
Corporación Educativa del Litoral	155,791	32,202
Corporación deportiva Junior	<u>2,898,221</u>	<u>115,930</u>
	<u>3,528,600</u>	<u>190,125</u>

Las operaciones pasivas incluidas captaciones y otros pasivos realizadas con vinculados directos, accionistas, administradores y vinculados indirectos durante el año 2009 ascienden a la suma de \$1,765,712 los cuales generaron gastos por \$ 877,439. Los principales saldos por captaciones y otros conceptos son:

<u>Entidad y/o administrador</u>	<u>Saldo de captaciones</u>	<u>Otros pasivos</u>	<u>Gastos por intereses</u>	<u>Gastos por otros</u>
Char Abdala y Cia S.C.	-	-	86,614	-
Alejandro Char y Cia Ltda.	-	-	-	168,000
Districar Ltda.	-	-	501	156,000
Sonovista Publicidad	996,384	10,999	57,186	25,557
Viajar Ltda.	200,000	-	10,767	97,770
Corporación popular deportiva Junior	-	-	81,869	179,185
Corporación Educativa del Litoral	178,235	51,856	-	3,373
Socinsa S.A.	313,099	12,438	10,612	5
Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	-	<u>2,701</u>	-	-
	<u>1,687,718</u>	<u>77,994</u>	<u>247,549</u>	<u>629,890</u>

La Compañía tiene suscrito un contrato de compra de cartera con Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A. (Olímpica S. A.) mediante el cual Olímpica S. A. transfiere a la Compañía la cartera generada a través de la tarjeta de crédito "Olímpica". La transferencia se hace sin responsabilidad de Olímpica S. A. de manera que la Compañía asume el riesgo de crédito de los compradores; sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades que Olímpica S. A. pueda tener a favor de sus compradores. Serfinansa S. A. recibió hasta el 31 de marzo de 2001 como contraprestación el 3% de la totalidad de los documentos comprados, y los intereses que devenga la cartera. Al 31 de diciembre de 2008 la contraprestación recibida de Olímpica S. A. fue del 1.7%, de acuerdo a lo estipulado en el otrosí al contrato de factoring. Durante el año 2009 Serfinansa S. A. compró cartera por valor de \$179,185 (2008 - \$163,625). La contraprestación recibida se encuentra dentro de las condiciones normales del mercado.

## **NOTA 22 - POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS**

La Administración de la Compañía identifica los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla y los da a conocer a sus accionistas, inversionistas y al público general en los estados financieros que presenta a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, en sus reuniones periódicas. Los Estados Financieros de la Compañía con sus correspondientes notas, son publicados de acuerdo con las normas vigentes.

La Junta Directiva así como el Presidente, la Vicepresidente Financiera y el Vicepresidente Comercial tienen conocimiento de la evaluación de los riesgos y se encuentran enterados de las operaciones que realiza la Compañía. Adicionalmente, la Junta Directiva es la responsable de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecer los límites de operación y exposición a los mismos.

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, tasa de interés, liquidez, operativo, estratégico, de reputación y el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Teniendo en cuenta el crecimiento de la Compañía en la parte comercial; las disposiciones legales y exigencias del ente supervisor en materia de administración de riesgos, se han realizado ajustes a la estructura organizacional con el fin de mejorar los procesos y facilitar la adopción de medidas tendientes a mejorar la eficiencia, la calidad del servicio y la disminución del impacto de los eventos de riesgo.

A partir del 1 de abril de 2009 y acorde con establecido en la Circular Externa No. 016 de mayo de 2008, la Compañía ha adoptado y tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta en el desarrollo de sus operaciones.

Periódicamente, se informa a la Junta Directiva las posiciones en riesgo, a su vez se le presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes; así como también se le presenta, el resultado de la gestión de riesgo en cuanto a la implementación del sistema de riesgo operativo, políticas, estrategias para contar con la liquidez adecuada para atender las obligaciones contractuales y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles para evitar que la entidad sea utilizada para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Compañía cuenta con la infraestructura y/o herramientas tecnológicas para la medición de los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

Acorde con las normas vigentes, revelamos los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, medición, administración y control de los riesgos asociados al negocio:

### **Sistema De Administración de Riesgo Crediticio (SARC)**

El riesgo de crédito es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de los activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

La mayor parte de capital de las instituciones financieras está representado en su portafolio de crédito y el beneficio de la inversión tiene que reflejarse en la rentabilidad del capital, éstas se interesan cada día más en evaluar y determinar las pérdidas esperadas en sus colocaciones sujetas al riesgo de no pago de sus deudores.

En el cálculo esperado de las pérdidas en la colocación hay que determinar el riesgo de incumplimiento por parte del deudor con base en los parámetros básicos previamente establecidos por Serfianza antes de la aprobación del crédito y el riesgo sujeto a la tasa de recuperación, si existen incumplimientos a las condiciones pactadas al momento del desembolso.

Durante el año 2009, se continuó con el proceso de consolidación del SARC e implementación de nuevas normas como mecanismo esencial en el proceso de administración, medición y control del riesgo de crédito en el portafolio de cartera.

La entidad aplica para la clasificación y calificación de los créditos comerciales (MRC) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el anexo No. 3 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, mediciones incluidas en el Manual SARC.

Con respecto al Modelo de referencia de consumo (MRCO) la Compañía a partir del 1 de julio de 2008 aplica para la clasificación y calificación de los créditos de consumo (MRCO) lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo señalado en el anexo No. 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, incluidas en el Manual SARC.

Durante el año 2009, las provisiones de cartera se incrementaron principalmente por la aplicación de del Modelo de Referencia de Consumo MRCO y MRC. En la aplicación de estas políticas de administración de riesgo, la Compañía registró al 31 de diciembre de 2009 provisiones de cartera por valor de \$16,593,684 (2008 - \$14,702,493).

En la actualidad la Compañía cuenta con políticas claras de colocación determinadas por la Junta Directiva, tales como:

- Existen límites de exposición de riesgo de crédito en relación a la participación de la cartera de crédito por sectores, por tipo de crédito, etc.
- Aumentar las colocaciones de cartera comercial y de consumo.
- Aumentar la colocación en créditos con plazos máximos de 36 meses.
- Promover principalmente operaciones de descuento de facturas obteniendo la fuente de pago de la operación, debido a que esto representa cartera de bajo riesgo y alta rotación.
- Colocar los recursos de largo plazo a tasas variables, para cubrir el riesgo de tasa de interés.
- Respalda las operaciones de crédito con fuentes de pago líquidas.
- La mayoría de los créditos deben contar con el respaldo de avalistas, garantes personales adicionales.
- Colocar a largo plazo mediante operaciones de redescuento.
- Colocar recursos en empresas medianas y grandes de los sectores de bajo riesgo.
- Promover el crédito educativo con aval de FENALCO.
- Fortalecer la gestión comercial.
- Potencializar el desarrollo de la línea de créditos de descuento y créditos de ganadería con fuentes de pagos y/o garantías idóneas.

- Ofrecer la tarjeta Olímpica con el fin de incrementar el número de tarjetas activas con una adecuada administración del riesgo.

La Compañía efectuó mejoras en los procesos de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación con el objetivo de optimizar la administración del riesgo crediticio, de las cuales es importante resaltar:

### **Otorgamiento**

- Las políticas generales de crédito de la Compañía, son impartidas por la Junta Directiva sujetas a cambios de acuerdo con la evolución de los mercados y las condiciones macroeconómicas del país, y a las normas legales vigentes.
- Los límites de crédito y concentración de riesgos a deudores y sus vinculados están contenidos en los decretos 2360 de noviembre de 1993 y las normas complementarias. Adicionalmente, la Compañía ha establecido unos límites propios para determinados riesgos por sector, por productos y por cubrimiento.
- La Compañía tiene establecido procedimientos y controles orientados a ayudar a asegurar una adecuada colocación de los recursos y mitigación de los riesgos del negocio, a través de los procedimientos de: Recepción, radicación, verificación, análisis, aprobación de las solicitudes de crédito y presentación de las solicitudes de crédito a las instancias aprobatorias.
- Con relación a las políticas de crédito Olímpica, la Compañía ajustó los actuales procesos de otorgamiento, seguimiento y cobranzas, con el fin de dirigir los esfuerzos a un nicho de mercado más seguro y estandarizar los análisis de endeudamiento en todas las agencias, y mayor seguimiento y control a la cartera y gestión de cobranzas
- Por otra parte, para la cartera comercial se incluyeron estudios sectoriales que permiten comparar la información del cliente con el sector al cual pertenecen.

### **Seguimiento y control**

- La Entidad cuenta con políticas de segmentación del portafolio, que le permiten realizar un monitoreo acertado sobre el comportamiento de la cartera.
- Existe un monitoreo permanente del comportamiento de la cartera, del conocimiento de nuestros clientes y el grado de confianza sobre el reembolso puntual de sus operaciones de crédito, con fundamento en el conocimiento del desenvolvimiento de su empresa o negocio.
- Con el fin de hacer seguimiento a la cartera, la Dirección de cartera y cobranzas, realiza periódicamente precierres en los que se evalúa el deterioro de la misma por vencimiento, calificación y cálculo de provisión. Dicho control permite revisar con anticipación el crecimiento de la cartera, incremento o recuperación; calidad de la cartera y provisiones, entre otros aspectos.
- La Compañía cuenta con un sistema de información para el monitoreo y control del riesgo de crédito el cual ofrece la información suficiente para apoyar los procesos de toma de decisiones, y permite la generación de informes periódicos, oportunos, objetivos, relevantes, consistentes y dirigidos a los niveles administrativos correspondientes para asegurar que se tomen acciones correctivas.

- Se realiza un continuo seguimiento a la cartera de la entidad, con el fin de informar las posiciones en riesgo a la Administración y a los Comités de Riesgos correspondientes, de forma periódica y tomar las medidas pertinentes.
- Las metodologías utilizadas para la calificación y recalificación de cartera, están acorde a las normas legales vigentes y a las políticas establecidas por la Junta Directiva.

### **Recuperación**

- La Compañía tiene establecida políticas y procedimientos que le permiten tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos de los clientes con el objeto de minimizar pérdidas.
- El conocimiento de los clientes es el criterio que dirige la acción de cobranza de la Compañía. Las acciones de recaudo legales, en los casos que por altura de la mora o por decisión de la Dirección de cartera y Cobranzas son procedentes, siempre están acompañadas de una gestión de recaudo comercial, que pasa por indagar la situación y necesidades de los clientes, para procurar soluciones al pago de la obligación.
- La cobranza se divide en administrativa, prejurídica y de abogados externos.
- La recuperación busca normalizar los créditos que se encuentran en mora mediante soluciones integrales de acuerdo a las instancias de cobro.
- Las pautas de negociación son consecuencia de las políticas generales de recuperación adoptadas por la Compañía, las cuales son ejecutadas por todos los funcionarios encargados de la recuperación de la cartera, cumpliendo con las normas aplicables.

### **Riesgo de mercado**

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office.

Este tipo de riesgo mide los efectos en el estado de resultados y por tanto en el patrimonio de las entidades financieras, que pueda producir la disminución del valor de sus portafolios o caídas del valor de los fondos o patrimonios que administran, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Existe un Comité responsable de la gestión del Riesgo de Liquidez y de Mercado, conformado por el Presidente, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente Comercial, Directora Departamento de Crédito, Director de Tesorería, Directora de Riesgos, y Analista de riesgo de liquidez, entre sus funciones se encuentran desarrollar y definir las metodologías de valoración y de medición de los riesgos de mercado, y liquidez y validar las utilizadas por los sistemas implantados en la Compañía; analizar y controlar la estructura de la liquidez de la Compañía en función de los límites establecidos; realizar propuestas de estrategias alternativas para gestionar los riesgos de mercado estructurales y la liquidez de la Compañía. Igualmente efectuar informes de gestión en los que se analicen los resultados obtenidos en función de los objetivos fijados y los riesgos asumidos

## Riesgo de liquidez

De acuerdo con lo establecido con la Circular Externa 042 de septiembre de 2001, relacionada con la Gestión de activos y pasivos, normatividad vigente hasta el 31 de marzo de 2009, la Compañía dio cumplimiento en el sentido de mantener una brecha de liquidez acumulada positiva en la tercera banda, es decir, que la diferencia entre la maduración de activos y pasivos en los tres meses siguientes a la fecha de corte debe ser positiva. Adicionalmente, dio cumplimiento con la política interna de la Compañía, que establece que se deben mantener recursos líquidos para atender como mínimo dos semanas de vencimientos de obligaciones contraídas por la Compañía.

A partir del primero de abril de 2009, acorde con la Circular Externa 016 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía implementó y dio inicio al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez en la Compañía y establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance. Entendido el riesgo de liquidez como la pérdida a la que estaría expuesta la Compañía, por el evento de no contar en el corto plazo con los recursos suficientes para atender sus obligaciones contractuales, lo que llevaría a la consecución de endeudamiento oneroso o a la liquidación de activos por debajo de las condiciones de mercado. La metodología utilizada por la Compañía para medir el riesgo de liquidez corresponde a la metodología estándar establecida por la Superintendencia Financiera.

A partir del 1 de abril de 2009, la Compañía en concordación con lo establecido en la Circular Externa 016 de 2008 a dado cumplimiento al límite establecido de mantener el indicador de Riesgo de liquidez (IRL) a una (1) semana positivo, el cual corresponde a la sumatoria algebraica de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado', riesgo cambiario y riesgo de encaje requerido (ALM) y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda de tiempo (RLN). La Compañía no presenta exposición al riesgo de liquidez, puesto que al corte del 31 de diciembre de 2009, el indicador de riesgo de Liquidez (IRL) para la primera banda es positivo por valor de \$35,055,707. Adicionalmente, la Compañía cuenta con activos líquidos netos por valor de \$64,718,026 (2008 - \$48,378,293).

Adicionalmente, la Compañía propende por mantener niveles en el índice de renovación de captaciones superiores al 80%, ya que la política siempre será la de mantener brechas de liquidez seguras que permitan realizar desembolsos y atender vencimientos de CDT por encima de lo presupuestado; incrementar la utilización de operaciones de descuento de títulos valores a corto plazo facilitando una rápida rotación de la cartera y realizar operaciones de cobertura para proteger a la Compañía de eventuales exposiciones al riesgo por brechas negativas de liquidez.

En cuanto a los mecanismos utilizados por los sistemas de control interno, con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado, se encuentran:

- La verificación en cuanto a que tanto las tasas activas como las pasivas de Serfinansa se encuentren dentro de las del mercado.
- Sondeos periódicos de las tasas de captación ofrecidas en el mercado con el fin de no afectar con las tasas ofrecidas por la Entidad las del mercado.
- Participación en los Comités de Tesorería de AFIC en los que se monitorean las tasas activas y pasivas del sector.

La Junta Directiva ha establecido una política de Administración de riesgo de liquidez, para asegurar su plan de crecimiento y desarrollo comercial en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas, y dando cumplimiento a las normatividad legal vigente. Las principales políticas actuales de la Compañía para la gestión del riesgo de liquidez son:

- Para la administración y gestión de la liquidez, la Compañía cuenta con indicadores que permiten proveer posible situaciones de iliquidez, como los niveles de liquidez, el flujo de caja, y la brecha de liquidez.
- Mantener durante un período de dos semanas, como mínimo, fuentes de liquidez inmediata (disponible, recaudos de cartera, inversiones obligatorias) que permitan a la Compañía atender satisfactoriamente todas sus obligaciones financieras para ese período.
- Incrementar la utilización de operaciones de préstamos de tesorería y descuento de títulos valores a corto plazo facilitando una rápida rotación de la cartera.
- La Junta Directiva autoriza el nivel máximo de endeudamiento con las entidades autorizadas, con el objeto de mitigar situaciones de iliquidez, y autoriza las políticas, estrategias y metodologías que permitan garantizar la liquidez de la Compañía.
- Para el análisis, control, y seguimiento de la liquidez, Serfinansa cuenta con un Comité de riesgos de Liquidez, y un monitoreo permanente de las operaciones diarias del manejo de flujo de caja de la Compañía, y la utilización de indicadores de riesgo de liquidez.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)**

A partir del primero de julio de 2008, acorde con la normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia se dio inicio al Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la Compañía.

Entendido el riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La Junta Directiva estableció la conformación de un Comité SARO, el cual tiene, entre otras, las siguientes funciones: velar por el cumplimiento e implementación de la estrategia de administración de riesgo operativo aprobada por la Junta Directiva, ejercer seguimiento permanente de las etapas y elementos del SARO, sugerir a la Presidencia las estrategias con el fin de establecer el cambio cultural que la administración de este riesgo implica para la entidad, hacer seguimiento sobre el perfil de riesgo operativo de la Entidad, sugerir acciones correctivas y velar porque se implementen los procedimientos para la adecuada administración del riesgo operativo a que se vea expuesta la entidad en desarrollo de su actividad.

Las políticas de la Compañía para la administración, identificación, medición, control y monitoreo al riesgo operativo son, entre otras, las siguientes:

- Desarrollar y mantener un sistema de administración de riesgo operativo, orientado a asegurar la integridad de los procesos de la Entidad minimizando las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de eventos de riesgo operativo.

- Identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos operativos en cada uno de los procesos de la Entidad de manera permanentemente. La identificación y evaluación de riesgos se realizará adicionalmente, previo al lanzamiento y presentación de nuevos productos procesos o sistemas, o a la modificación de los mismo, así como también en los casos de fusión, adquisición, cesión de activos, pasivos y contratos, entre otros.
- Realizar revisiones periódicas del proceso de gestión del riesgo a fin de garantizar su integridad, precisión y racionalidad. Adicionalmente, se identifican las posiciones y concentraciones de riesgos.
- La medición del riesgo operativo será realizada a través de metodologías cualitativas diseñadas o adoptadas por la Compañía de acuerdo con su criterio.
- Impulsar a nivel institucional la cultura en materia de riesgo operativo.
- Implementar los procedimientos y metodologías para medir, evaluar y controlar el riesgo operativo de los procesos de la Compañía.
- Desarrollar e implementar planes de continuidad del negocio, analizando los riesgos y eventos que puedan afectarlo.
- Desarrollar un plan de capacitación para que los riesgos operativos sean entendidos e interiorizados por la Compañía.

La Compañía viene desarrollando un plan de continuidad de negocios (BCP), que le permita reaccionar ante algunas situaciones que podrían afectar la operación normal del negocio. Como la sincronización y el impacto de los eventos de crisis y desastres no siempre son predecibles, la entidad será flexible al enfrentar las situaciones y hechos reales en la medida que van ocurriendo.

El objetivo primordial de la Compañía es recuperar y retomar rápidamente las operaciones comerciales después de una interrupción significativa del negocio, salvaguardar la vida de los empleados, proteger la información vital de la Compañía y ofrecer a los clientes la prestación oportuna de los servicios. El plan de la continuidad del negocio se está diseñando para permitir que la entidad retome sus operaciones en el menor tiempo, de acuerdo con la severidad de la interrupción presentada.

Las interrupciones significativas del negocio pueden variar en su alcance y severidad. En caso de presentarse una interrupción que afecte la sede principal podemos transferir nuestras operaciones a sitios alternos localizados en la ciudad de Barranquilla.

También tenemos habilitadas sedes alternas de atención para algunas de nuestras oficinas en el resto del país.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presentó en el estado de resultados pérdidas por eventos de riesgo operativo por un monto de \$154,806 (2008- \$36,251)

## **Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)**

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, es la posibilidad en que puede incurrir la Compañía por pérdida o daño al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio.

A partir del 1 de julio de 2008, la Compañía ha adoptado y tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de Políticas y Procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación de terrorismo, acorde con la Circular Externa 026 de junio de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo en la Compañía.

La Compañía dispone de un Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en la cual se señalan las políticas en torno a la prevención del lavado de activos y la Financiación del Terrorismo, las metodologías, los procedimientos, así como, los mecanismos e instrumentos de control que utiliza para la adecuada administración del riesgo de LA/FT. En desarrollo de la gestión de control, anualmente se diseña y ejecuta un plan anual de cumplimiento, que tiene por objeto medir, monitorear, controlar, evaluar y hacer seguimiento a los diferentes aspectos involucrados en la prevención, detección y control de actividades ilícitas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo que puedan llegar a presentarse en el desarrollo de la operación ordinaria de la Compañía.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Compañía por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen, así mismo, y entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Compañía, definición de segmentos de mercado atendidos, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente. De otra parte, la Compañía cuenta con herramientas tecnológicas, la cual le permite soportar la gestión de supervisión y control oportuno ante eventuales operaciones sospechosas.

En los términos anteriores, la atención del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, es una de las prioridades de la administración y se han destinado todos elementos y herramientas necesarias para su adecuado control.

Existe un Comité responsable de la evaluación, administración, medición y control del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Dentro de las funciones del comité SARLAFT están las de diseñar el manual de procedimientos SARLAFT y someter a consideración de la Junta Directiva las actualizaciones del mismo y monitorear el cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte de los funcionarios de la entidad.

Para la vinculación de clientes a cualquier producto o servicio ofrecido, usuarios, proveedores y empleados tanto de operaciones pasivas, activas como neutras, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Entrevista: El conocimiento del cliente se inicia con una entrevista o visita a la persona o empresa, sí se trata de personas jurídicas.

- Lista de vetados: Sin excepción, los funcionarios de la Compañía deben consultar en la lista de clientes vetados alimentada en el sistema de Serfinansa, el número de la cédula o NIT del cliente directo, así como el de los beneficiarios, codeudores, avalistas o usuarios.
- Formato de vinculación: Sin excepción, este formulario se debe diligenciar en su totalidad por los clientes.
- Confirmación de datos: Los datos consignados por los clientes son verificados por los funcionarios designados para ello.
- Decisión de vinculación: Una vez confirmados los datos del cliente y confrontados contra las características de los segmentos de mercado, se decidirá sobre la aceptación del cliente.
- Solicitud de información anexa: Definida la vinculación definitiva del cliente y dependiendo de su naturaleza, sin excepción se solicitarán los documentos básicos indicados en la solicitud y los anexos adicionales que se estimen necesarios.
- Registro de la información y archivo: La información de los clientes vinculados será alimentada al sistema.
- Para la vinculación de personas jurídicas, se debe conocer la identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% de su capital social y del representante legal.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no presenta efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas para la administración del Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y de Financiación de Actividades Terroristas.

### **Sistema de control interno (Circular 014 de mayo de 2009)**

Toda entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben estructurar, implementar y mantener un Sistema de control interno o adecuarlo, según el caso, a los lineamientos establecidos, con el fin de que dicho sistema contribuya al logro de sus objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en el desarrollo de su actividad, realizándolas en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

Las reglas, parámetros generales y requisitos mínimos contemplados, deben ser ajustados o implementados por las entidades supervisadas de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta la relación beneficio / costo.

Es obligación de los administradores de la entidad analizar y verificar este punto teniendo en cuenta su conocimiento de la misma, del sector económico al cual pertenece y de los riesgos que enfrenta, sin que en ningún caso el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derivan.

Se establece sólo el marco conceptual y normativo para el Sistema de Control Interno como elemento fundamental del gobierno corporativo basado en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional, que contemplan en detalle la noción, contenido y alcance del sistema de control interno, con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de las entidades supervisadas.

- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones.
- Orientar a los administradores de las entidades supervisadas en el cumplimiento de los deberes que les corresponde según la normatividad vigente, precisando el alcance de la responsabilidad en materia de control interno de los distintos órganos sociales.
- Fomentar tanto la autorregulación como el autocontrol, dado que sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los administradores, todos los integrantes de la organización deben evaluar y controlar su propio trabajo.

Actualmente, la Compañía viene trabajando en la implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a los plazos establecidos, sin embargo, la Compañía ya ha estructurado, ajustado e implementado, las políticas y/o procedimientos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido. Los elementos son:

Determinación formal por parte de la alta dirección de los principios básicos que rigen la entidad. Código de Gobierno Corporativo.

En desarrollo de su objeto social, Serfinansa se encuentra facultada para la captación de recursos a término provenientes del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios y realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

Como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Serfinansa desarrolla una actividad catalogada por la constitución como de interés público y está sujeta a una serie de deberes legales encaminados a garantizar que su servicio sea prestado adecuadamente, es decir, en condiciones suficientes de seguridad, transparencia y eficiencia. Por ello, es necesario que Serfinansa cuente con directores, administradores, y órganos de control cada vez mejor preparados y conocedores de la importancia que reviste una administración segura y proactiva de los negocios sociales. La eficiencia y transparencia que impone tanto la ley como la competencia de los mercados supone una adecuada organización interna de la Compañía, con estructuras y reglas claras que gobiernen las relaciones entre los accionistas, la junta directiva, la alta gerencia, los órganos de control y otros grupos de interés.

El Código de buen gobierno tiene como propósito establecer reglas adecuadas de gobierno corporativo que rigen las relaciones entre los distintos órganos de gobierno de Serfinansa y las relaciones entre estos y los demás grupos de interés que pueda tener la entidad.

En cumplimiento de las normas que regulan el mercado de valores y con el fin de asegurar, tanto el respeto de los derechos de todos sus accionistas y de los inversionistas en los valores que la sociedad emita, como la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión Serfinansa adopta el texto del Código de buen gobierno aprobado por la asamblea de accionistas, en reunión del 29 de marzo de 2004, y modificación aprobada en la reunión ordinaria del 27 de marzo de 2008, que regirá para la Compañía

## Expedición de un código de conducta

El Código de Conducta, es obligatorio cuya aprobación fue dada por la Junta Directiva de Serfinansa, el 1 de noviembre de 2002, según Acta 260, actualizado el 7 de julio de 2003, según Acta 268; el 24 de junio de 2008, según Acta No. 333 y en septiembre de 2009 según Acta No. 350.

Tiene como objetivos, establecer el marco ético en el cual se desarrollan las operaciones de la compañía y a las actuaciones de sus funcionarios, administradores, y accionistas, mediante el señalamiento expreso de las reglas de conducta que orienten su actuación, en especial para el funcionamiento del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo-SARLAFT respecto de cada uno de los productos y servicios de Serfinansa.

Su principio, está basado en que todos los funcionarios de Serfinansa deben obrar no sólo conforme al más estricto apego a los reglamentos internos y a la ley, sino con sujeción al principio de buena fe, en defensa de los intereses del público inversionista en Serfinansa, de la propia entidad, de sus asociados y clientes en general.

Los administradores de Serfinansa, propenderán por la adecuada difusión de este Código de Conducta mediante la aplicación de programas de capacitación y mediante la divulgación oportuna de todas las modificaciones.

- Adopción de procedimientos que propicien que los empleados en todos los niveles de la organización cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Determinación de una estructura organizacional que permita soportar el alcance del SCI y que defina claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, precisando el alcance y límite de los mismos. La estructura organizacional debe estar armonizada con el tamaño y naturaleza de las actividades de la entidad, soportando el alcance del SIC.
- Establecimiento de objetivos que deben estar alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, para que a partir de esta definición, se formule la estrategia y se determinen los correspondientes objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento para la organización.

## **NOTA 23 - REVELACIONES ADICIONALES**

### Gobierno Corporativo

Siguiendo las recomendaciones de buenas prácticas recopiladas por el ente supervisor en Colombia, a través del denominado “código país”, relacionados con el concepto del buen gobierno corporativo, revelamos las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

### Junta Directiva y Alta Gerencia

Estos órganos se encuentran al tanto de la responsabilidad derivada del manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la Compañía, con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento correspondiente. Adicionalmente, la Junta Directiva determina las políticas y el perfil de riesgos de Serfinansa e interviene entre otros aspectos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones. De igual forma la Junta Directiva aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones como consta en el acta No. 345 del 26 de abril de 2009, conoció la planeación estratégica para el año 2009, aprobó el reglamento de la junta, aprobó las modificaciones a los manuales SARC, SARO, SARLAFT, entre otros.

### Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la Junta Directiva. Se analizó el contenido y la claridad de las mismas, encontrando que se encuentran definidos las áreas encargadas de la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes operaciones que constituyen el objeto social de la Compañía.

### Reportes a la Junta Directiva

Las exposiciones en riesgo se reportan debidamente, con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen además los reportes y medios de comunicación de este tipo de información que son claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Compañía. En las reuniones de Junta Directiva estos temas se tratan en los puntos que ordinariamente se desarrollan, informe de captaciones y colocaciones, y consideración de operaciones activas de crédito.

### Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, ésta brinda la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realiza como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

### Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías existentes en la Compañía identifican los diferentes tipos de riesgos, para lo cual existen sistemas de medición para cada uno que permitan determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Durante el año 2009 se reforzaron las metodologías para la Administración del riesgo crediticio acorde con la normatividad vigente y se implementaron las metodologías para las etapas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo "SARO"

### Estructura organizacional

En la Compañía existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la Compañía realice.

### Recurso humano

Las personas que se encuentran involucradas con el área de riesgos están a su vez altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

### Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con mecanismos de seguridad, los cuales permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de esta, asegurando la comprobación de las condiciones pactadas, para evitar suspicacias en el momento de verificación de las operaciones; la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

### Auditoría

La auditoría interna, está al tanto de las operaciones de la Compañía. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que han efectuado han sido tenidas en cuenta por la Compañía en las distintas áreas del negocio.

La auditoría interna de la Compañía cuenta con la adecuada libertad y con las herramientas necesarias para tener el cabal conocimiento de las actividades que desarrolla la Compañía, ejecuta su trabajo con base en programaciones semestrales las cuales incluyen tareas de tipo periódico y de tipo particular relacionadas con las diferentes áreas de negocios de la Compañía. Estas programaciones son conocidas y aprobadas por el Comité de Auditoría cuyos miembros lo son a su vez de la Junta Directiva.

Con relación a límites y cierres de operaciones es conveniente mencionar, que la auditoría en su revisión periódica de desembolsos verifica el cumplimiento de los límites de endeudamiento para grupos económicos generando en su momento las recomendaciones del caso. Los cierres de operaciones son revisados mensualmente por el equipo de auditoría constatando que todas las operaciones queden registradas de manera completa y veraz.

En cuanto a las condiciones de las operaciones con referencia al mercado, tanto las tasas de captación como las de colocación son validadas periódicamente por la auditoría, mediante la evaluación del sistema de control de estos procesos y con pruebas de tipo aleatorio para verificar posibles omisiones a los límites establecidos.

### **NOTA 24 - CONTROLES DE LEY**

Durante el año 2009, la Compañía cumplió con los requerimientos de posición de encaje, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

La Compañía durante el año 2009, cumplió la norma relativa a la prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo "SARLAFT" establecida en la Circular Externa No. 022 de 2007.

Durante el año 2009 las operaciones celebradas con vinculados económicos no superaron conjuntamente o separadamente el 10% del patrimonio técnico cuando las operaciones están respaldadas con el patrimonio del deudor y el 25% cuando presentan una garantía idónea dando cumplimiento al Decreto No. 2360 de noviembre de 1993.

### **NOTA 25 – OTROS ASPECTOS DE INTERES**

Durante el año 2009, se presentó un crecimiento moderado en los créditos de consumo otorgados a clientes de los establecimientos comerciales Olímpica. Esta cartera de consumo, integrada por la tarjeta Olímpica y por los créditos ALP (A Largo Plazo), tuvo un incremento del 0.15%, al pasar de \$144,350 millones en el año 2008 a \$144,572 millones en el año 2009.

Dicho crecimiento se refleja en el número de tarjetas Olímpica activas, que pasó de 193.133 en 2008, a 212.597 en el 2009 para una variación positiva de 19.464 tarjetas, y un porcentaje de crecimiento del 10.08%.

En cuanto a los créditos ALP, el número de préstamos otorgados a través de esta línea bajó de 29.217 en el 2008 a 23.318 en el 2009 para un decrecimiento del 20.19%.

Lo anterior llevó a que del total de la cartera de la Compañía, los créditos de consumo Olímpica pasaran de representar el 32.8% en el año 2008, al 34.1% en el año 2009.

Los citados resultados en crédito de consumo estuvieron soportados en la inversión en recursos humanos y técnicos para nuevos puntos de atención a usuarios en ciudades como Barranquilla, Bogotá y Cartagena. Terminamos con 12 puntos de atención en la ciudad de Barranquilla, 13 en Bogotá y 4 en Cartagena, entre otros; para un total a nivel país de 56.

### **NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES**

En reunión de Asamblea de Accionistas No. 49 de fecha 24 de marzo de 2010, se aprobó un incremento de provisión sobre el capital de la cartera de consumo por valor de \$3,000,000, calificada en riesgo C, D y E, que estuviesen próximas a castigarse.

Este valor, modificó los estados financieros ya auditados a 31 de diciembre de 2009